

**LOS ESTUDIOS ELECTORALES EN GALICIA: UNA REVISIÓN  
BIBLIOGRÁFICA (1876-1997)**

**IGNACIO LAGO PEÑAS**

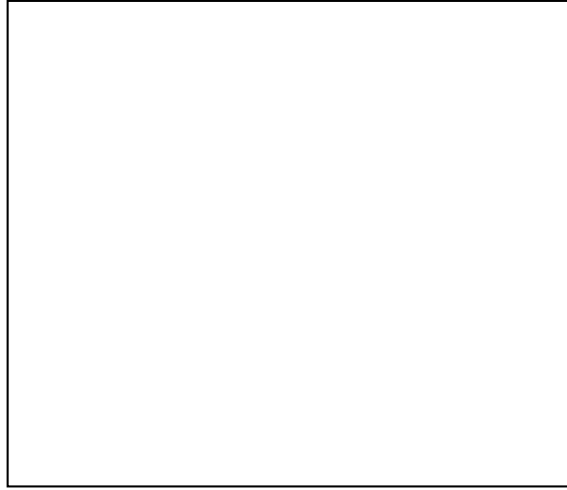
**Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Universidad de Santiago de Compostela**

**C/ Rosalía de Castro 136 2ªA, 15706 Santiago de Compostela**

**Tfno (981) 521609**



## ÍNDICE

Resumen: .....	5
Abstract: .....	5
1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA .....	8
3. LA II REPÚBLICA.....	11
4. TRANSICIÓN POLÍTICA Y NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1997)	15
4.1.- Estudios sobre las Elecciones Legislativas .....	16
4.2.- Estudios sobre las Elecciones Autonómicas .....	18
4.3.- Estudios sobre las Elecciones Municipales.....	20
4.4.- Estudios sobre los Referendums .....	22
4.5.- Estudios sobre comportamiento electoral .....	23
4.6.- Estudios sobre legislación electoral .....	25
4.7.- Estudios electorales mixtos .....	26
4.8.- Fuentes documentales sobre resultados electorales.....	28
5. CONCLUSIONES .....	29
6. BIBLIOGRAFÍA.....	32



**Resumen:**

Este trabajo compila y comenta la bibliografía existente para el estudio de las elecciones celebradas en Galicia desde 1876 hasta 1997. El objetivo que se persigue es el de ofrecer una panorámica de las directrices que han seguido tales investigaciones y apuntar algunas líneas de análisis.

**Palabras clave:** Elecciones, Galicia, bibliografía.

**Abstract:**

This paper compiles and comments the bibliography wich analyzes the elections hold in Galicia since 1876 until 1997. In this way, the article shows its main characteristics. Finally, I suggest some proporsals for future studies.

**Keywords:** Elections, Galicia, bibliography.



# 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La literatura politológica ha concluido desde que existen elecciones con sufragio libre y ampliado que el sistema electoral desempeña un papel fundamental en la configuración y funcionamiento de un sistema político. El hecho de que los regímenes no ya autoritarios sino incluso los totalitarios —que rechazan de hecho o de derecho los principios que son la fuente de la organización de los procesos electorales en las democracias pluralistas— recurran a la celebración de elecciones —no competitivas, por supuesto— explica bien a las claras su vigencia simbólica y legitimadora<sup>2</sup>. No obstante, es evidentemente en el marco de las democracias donde los procesos electorales gozan de una importancia indiscutible. Desde un punto de vista lógico y normativo, las elecciones competitivo-pluralistas se presentan como la pieza central del sistema democrático —no en vano son el vínculo inmediato entre las preferencias políticas de los ciudadanos y los titulares del Poder— y, por ende, como el objeto privilegiado del análisis político.

A esta relevancia genérica de las elecciones hay que añadirle su intervención decisiva en la España contemporánea. Y ello pese a la discontinuidad política y al falseamiento sistemático de la voluntad popular que ha presidido la historia electoral española. Nuestro país fue uno de los primeros que adoptó —en 1868— el sufragio universal (masculino); pero la monarquía liberal de la Restauración lo suspendió durante más de veinte años. Los procesos electorales durante este período estaban claramente instrumentalizados, caracterizándose por las manipulaciones, las irregularidades y los resultados fraudulentos. En los años treinta, la Segunda República conoció por fin la celebración de elecciones libres y competitivas. Sin embargo, la polarización electoral y la inestabilidad política condujeron a la quiebra del sistema político republicano y dieron paso a la guerra civil y a la dictadura franquista. La restauración y normalización democrática que se inicia en 1976 supone, pues, el período más largo de celebración ininterrumpida de comicios democráticos; repleto, por otro lado, de convocatorias electorales: en las dos últimas décadas se han sucedido en España ocho referendos y más de treinta elecciones de diferente naturaleza y ámbitos territoriales (Montero, 1997).

En consonancia con esta importancia de las elecciones, los estudios electorales se revelan como la rama más desarrollada de la Ciencia Política en España, pese a lo cual presentan todavía numerosas carencias: la mayor parte de ellos se hace con enfoques tradicionales, con medios escasos y/o con datos inapropiados; son muchos los temas que no han sido estudiados convenientemente o incluso que todavía no han sido revisados.

Se suele argüir como causas que dificultan el desenvolvimiento de la disciplina su *corta vida* y débil institucionalización, la existencia de una reducida comunidad científica de especialistas, la deficiente calidad de los datos oficiales o la relativa “modernidad” del comportamiento electoral de los españoles (Montero y Pallarés, 1992). En el caso de

---

<sup>1</sup>Este trabajo ha sido realizado en el área de Ciencia Política del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela, en el marco de la beca-colaboración otorgada al autor por el Ministerio de Educación y Ciencia para el curso académico 1996-1997. Agradezco la dirección del profesor Guillermo Márquez Cruz, sin la cual este estudio no hubiera llegado a buen puerto, y los comentarios de dos *anónimos* evaluadores. La responsabilidad de cualquier error u omisión es, por supuesto, sólo mía.

<sup>2</sup>Para el análisis de las funciones de las elecciones en los diferentes tipos de sistemas políticos, vid., por ejemplo, Carreras y Vallés (1977), Nohlen (1981 y 1994), Rouquié y otros (1982) y Vallés y Bosch (1997).

Galicia, hay que añadir a la nómina anterior dificultades tales como la ausencia hasta hace muy pocos años de cualquier marco institucional para el análisis del comportamiento electoral o la existencia de unas fuentes documentales muchas veces dispersas, perdidas u ocultas.

Empero, los últimos años han sido testigos de un significativo desarrollo de este área en nuestra Comunidad. El creciente protagonismo del estudio de la autonomía y el comportamiento diferenciado del electorado gallego, inscritos en el contexto de un cierto despertar de la conciencia nacional gallega, por un lado; y la institucionalización de la Ciencia Política —cuya manifestación más sobresaliente es la reciente creación de las Facultades de Ciencias Políticas y de Sociología en Santiago de Compostela y A Coruña, respectivamente— y la consiguiente creación de una comunidad de especialistas, por otro; han motivado el desenvolvimiento de un número de investigaciones relativamente amplio.

Tres notas caracterizan esta producción bibliográfica: (i) su tardío desarrollo: los primeros trabajos no se realizan hasta la década de los setenta; (ii) la pluralidad de enfoques de análisis: la reconstrucción de los procesos electorales celebrados en Galicia ha sido acometida por juristas, sociólogos, historiadores —centrados casi con exclusividad en el ámbito de los procesos electorales de la Restauración— y, por supuesto, politólogos, y (iii) el notable desequilibrio en el número de investigaciones dedicadas a cada período: su mayoría se centra en el análisis de los comicios que han tenido lugar desde 1976 y, en menor medida, durante la II República. Y ello porque, entre otras razones, la realización de los estudios electorales depende lógicamente de la existencia de elecciones, y exige, *a fortiori*, que sean libres, competitivas y periódicas, condición que sólo se cumple desde 1931 (Montero y Pallarés, 1992).

En este repertorio bibliográfico recogemos los trabajos que acometen la revisión de los procesos electorales celebrados en Galicia en el período comprendido entre las primeras elecciones de la Restauración borbónica en 1876 y los recientes comicios autonómicos de octubre de 1997. Si no exhaustivo, el balance que presentamos constituye al menos una muestra representativa mediante la cual seguir la dinámica de la historia electoral gallega. A tal efecto, sistematizamos sucesivamente la nómina de estudios que dan cuenta de las elecciones en el período de la Restauración, en la II República y en la transición política y normalización democrática que se inicia con el referéndum para la Reforma Política de 1976.

## 2. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

Las investigaciones sobre los procesos electorales celebrados en Galicia durante la Restauración borbónica son escasas. Este vacío bibliográfico se explica por la inexistencia de elecciones competitivas en la monarquía liberal de fin del siglo XIX y principios del XX, exigencia *a fortiori* para el desarrollo de estudios electorales. En efecto, si por algo se caracterizan los comicios celebrados entre 1876 y 1923 es por el falseamiento regular de sus resultados, que, en razón de la manipulación del poder central o por coacciones extraparlamentarias casi insalvables, se conocían de antemano. El "control clientelista"<sup>3</sup>,

---

<sup>3</sup> El clientelismo o caciquismo —entendido como un concepto que comprende siempre tres elementos: una relación entre dos partes de posición desigual, un intercambio de bienes o de servicios no homogéneos, y una relación



expresión que engloba las diferentes modalidades de dominación social que permiten dirigir en forma imperativa las opciones electorales (Rouquié et al., 1982), y el monopolio parlamentario de los partidos dinásticos se traducían en la adulteración constante de la voluntad popular.

Sin embargo, el caciquismo consistía en algo más que un cierto grado de corrupción electoral. Si bien la manipulación electoral era una pieza básica sin la cual la maquinaria caciquil no podía funcionar, no era su característica básica. Precisamente el aumento de los tipos de fraude activo utilizados para atribuir el censo de tal o cual pueblo a un determinado candidato —los llamados *pucherazos*— y de las coacciones serán reflejo del deterioro y crisis del control clientelista (Varela Ortega, 1977).

La peculiaridad del sistema era la ausencia de competencia, el pacto o acuerdo en el reparto *amigable* de los distritos de una provincia. La competencia electoral, que acarrea la necesidad de poner en práctica mecanismos de manipulación, resultaba un hecho excepcional. El funcionamiento eficiente de la organización caciquil se basaba, en definitiva, en la desmovilización de la gran mayoría del electorado, cuyo lugar era ocupado *pacíficamente* por la maquinaria de aquella, y en la existencia de una clientela lo más reducida posible, que recibía en pago a su apoyo en la consecución del acta de diputado bienes divisibles y personales —incentivos selectivos. De esta forma se establecía la distinción entre los que estaban en y con la organización y los que permanecían fuera y en contra (Varela Ortega, 1973 y 1977; Tusell, 1991).

En este marco, la mayoría de las investigaciones sobre los procesos electorales de la Restauración en Galicia se han conducido al espacio provincial y municipal, y presentan, en términos generales, un carácter más factual y descriptivo que explicativo.

En comparación con los trabajos referidos a zonas urbanas, los dedicados a espacios rurales resultan más arduos y laboriosos en el hallazgo, cotejo y elaboración de las fuentes; así como en la metodología a emplear (Tusell, 1991). A pesar de ello, parece existir un cierto equilibrio numérico: los estudios de Candeira (1990) sobre Pontearreas, de Durán (1972) sobre Rianxo<sup>4</sup> y de Obelleiro (1994) sobre Soutomaior, por un lado; y las investigaciones de Candeira (1983) y Taboada (1987) sobre Pontevedra, de Bermejo (1987 y 1991) sobre Ourense, y de Giadás<sup>5</sup> (1997) sobre A Coruña, por otro, así lo confirman.

El principal interés de estas publicaciones reside no tanto en su análisis electoral —limitado a la mera recogida de datos, no siempre realizada de forma exhaustiva— como en la aportación documental y las pautas que ofrecen para el estudio de la vida política local. Su revisión global refleja la complicada relación entre los intereses clientelares y el poder central, y advierte que el control clientelista y las diferentes modalidades mediante las que se ejercía responden a idénticos parámetros en todas las situaciones.

---

interpersonal que preside ese intercambio— no constituye un fenómeno exclusivo de España. Se trata, por el contrario, de una práctica extendida a todo contexto social caracterizado por la inseguridad, aislamiento, privatización y concentración del poder (Rouquié et al., 1982); contexto por el que pasa toda sociedad en sus etapas de transición del Antiguo Régimen al sistema liberal representativo, y de éste al democrático. En este sentido, todas las formas de corrupción electoral que encontramos en España tienen algún precedente en comportamientos parecidos de otros países, aunque probablemente antes en el tiempo (Tusell, 1991).

<sup>4</sup> En este caso, el autor integra el análisis del caciquismo dentro del mundo de las relaciones sociales que definía la vida de los españoles a nivel local.

<sup>5</sup> Esta investigación tiene como antecedente la Tesis de Licenciatura del autor que, con el mismo título, fue presentada en 1984 en la Universidad de Santiago de Compostela.

Pasando a las investigaciones cuyo ámbito de análisis es el regional, nos encontramos con los trabajos de Barreiro (1981 y 1991) y Cores (1973, 1976a y 1978). Barreiro estudia las elecciones legislativas celebradas entre 1876 y 1936, centrándose, en el primer caso, en el control clientelista y en sus modalidades; y en la legislación electoral y el comportamiento electoral de los gallegos, en el segundo. Por su parte, en sus dos primeras obras recogidas, Cores valora la importancia de las legislativas de 1918 para la conformación del regionalismo gallego. Su último trabajo —*O libro negro da Galicia electoral* (1978) — constituye un balance de los procesos electorales del período 1812-1936, balance que se acaba centrando en el clientelismo. Finalmente, en el informe de J.G. Sequeiros (1990) podemos encontrar una breve revisión del comportamiento electoral gallego en la primera mitad del siglo. La reconstrucción de los procesos electorales en la Galicia de la Restauración se completa con los trabajos estadístico-electorales de Sánchez de los Santos (1908 y 1910), Sánchez de los Santos y Redondela (1914) y Zancada (1914). Todos ellos recogen, sin abordar en ningún caso su análisis, los resultados por provincias de algunas elecciones legislativas suministrados por las fuentes oficiales; ofrecen además un breve perfil biográfico de los diputados electos. En esta misma línea, el libro de Martínez Cuadrado: *Elecciones y partidos en España 1868-1931*, que supone el primer intento de estudio científico de la evolución y características del comportamiento político de la sociedad española, resulta de una indiscutible utilidad para la revisión de las elecciones parlamentarias del período.

Todas las investigaciones citadas comparten una aproximación histórica de carácter descriptivo y un esquema temático más o menos rígido: contexto político nacional y/o provincial que precede a las elecciones, legislación electoral, proceso de formación de las candidaturas, campaña electoral y comportamiento político, presiones y fraude electoral. Se prescinde, en términos generales, de un marco pluridisciplinar que permita la combinación de herramientas analíticas y aproximaciones metodológicas. Su relevancia radica en la gran cantidad de datos que aportan y que posibilitan un mayor conocimiento del control clientelista en Galicia; lo que no significa, por otro lado, que el análisis del caciquismo como fenómeno político-electoral haya sido completado.

En aras de ofrecer una perspectiva a la vez descriptiva y explicativa, los estudios electorales han de integrar tanto los aspectos estructurales/institucionales como los de dinámica (élites, comportamiento electoral, ...) de un sistema político concreto; es decir, deben analizar, por ejemplo, las dimensiones de la *estructura de oportunidad política*, que determinan la estrategia y la organización interna de los partidos. En este sentido, en la medida en que los marcos constitucionales/legales establecen las reglas del juego político al definir un contexto de incentivos políticos, no es posible aprehender las claves del control clientelista sin una revisión pormenorizada de la legislación electoral.

En definitiva, las investigaciones de ámbito regional y local sobre las elecciones durante la Restauración son escasas, destacando la preeminencia de la descripción sobre la explicación. No existen por el momento series estadísticas estandarizadas de resultados electorales que permitan dar cuenta del comportamiento político-electoral en combinación con otro tipo de datos. Todo ello hace que su balance presente más sombras que luces. En el *Cuadro 1* se sistematizan los trabajos electorales sobre el período 1976-1923 recogidos en este repertorio bibliográfico.

#### **CUADRO 1: LOS ESTUDIOS ELECTORALES SOBRE LA RESTAURACIÓN**

<b>Autor</b>	<b>Obra*</b>	<b>Tipo de elecciones</b>	<b>Período</b>	<b>Análisis</b>
Barreiro (1981)	C.L.	Legislativas	1876-1916	Caciquismo
Barreiro (1991)	C.L.	Legislativas	1876-1916	Abstención
Bermejo (1987)	A.R.	Locales -Ourense	1899-1931	Resultados/caciquismo
Bermejo (1991)	M.	Locales -Ourense	1899-1931	Resultados/caciquismo
Candeira (1983)	A.R.	Todas -Pontevedra	1881-1894	Resultados/caciquismo
Candeira (1990)	M.	Todas -Pontearreas	1881-1894	Resultados/caciquismo
Cores (1973)	A.R.	Legislativas	1918	Regionalismo gallego
Cores (1976a)	M.	Legislativas	1918	Regionalismo gallego
Cores (1978)	M.	Todas	1812-1936	Caciquismo
Durán (1972)	M.	Locales -Rianxo	1910-1914	Caciquismo
Giadás (1997)	M.	Locales -A Coruña	1900-1931	Resultados/vida municipal
Obelleiro (1994)	M.	Locales -Soutomaior	1900-1936	Caciquismo/partidos
Sequeiros (1990)	C.L.	Legislativas	1907-1936	Comportamiento electoral
Taboada (1987)	M.	Provinciales - Pontevedra	1836-1923	Resultados/caciquismo

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

### 3. LA II REPÚBLICA

Los trabajos de investigación sobre las elecciones en Galicia durante la Segunda República son aproximadamente veinticinco, en su mayoría publicados sobre la vertiente histórica de la sociología electoral.

Los motivos de esta proliferación de estudios electorales frente al período de la Restauración son fácilmente comprensibles. De un lado, las elecciones —por primera vez en la historia de España competitivas y democráticas— desempeñaron un importante papel en el establecimiento, la falta de consolidación y la crisis final del sistema político republicano<sup>6</sup> (Montero, Llera y Torcal, 1992). De otro, se encuentra la accesibilidad de las

<sup>6</sup> Existe un cierto consenso entre los estudiosos de la II República en atribuir al sistema electoral un papel decisivo en las dificultades de consolidación del sistema político republicano. Así, se ha señalado que agravó las consecuencias políticas de los cambios y potenció las implicaciones parlamentarias que se derivaban de su alta fragmentación (Bécarud, 1965; Linz, 1978, Tusell, 1971); que forzó la formación de coaliciones electorales que mantenían pese a ello diferencias ideológicas sustanciales (Montero, Llera y Torcal, 1992); o que intensificó hasta tal punto el conflicto que impidió su resolución (Gunther, Sani y Shabad, 1986). De este modo, se concede al sistema electoral un impacto sobresaliente en el funcionamiento global de la II República. Sin embargo, tal imputación resulta un tanto exagerada o, cuando menos, precipitada, en tanto se sigue careciendo de una obra general y de síntesis que aborde los procesos electorales del quinquenio republicano o, tan siquiera, las tres convocatorias a Cortes, y que evalúe en su justa medida la importancia que cabe atribuir a la legislación electoral en la suerte del sistema político.

Desde luego, el sistema electoral es responsable, al menos en parte, de que ningún partido llegara a contar con más del 23 por 100 de los escaños y de que siempre hubiera más de diez formaciones con once o más escaños en cada legislatura (Gunther, Sani y Shabad, 1986); de que la fragmentación parlamentaria alcanzara, según el clásico índice de Rae (1977), el 0,88 en las tres legislaturas republicanas, y de que el número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera, 1979) arrojara la cantidad de 8,33 partidos parlamentarios (Montero, Llera y Torcal, 1992); y de que, en consecuencia, los gobiernos de la II República presentaran la mayor inestabilidad de todos los países europeos en el período 1929-II guerra mundial (Linz, 1978). Sin embargo, no debemos olvidar que la legislación electoral es sólo un elemento más entre otros muchos —el marco constitucional, la forma de gobierno, la cultura política, ...— a tener en cuenta en la configuración de un sistema político democrático.

fuentes y su fácil contraste, el impulso que reciben los estudios de historia local desde las instituciones provinciales como respuesta al despertar del particularismo autonómico o el interés que manifiestan las nuevas promociones de investigadores en explorar un campo de estudio como el de la participación política: la analogía con el presente de la transición política que viven explica tal interés (Mateos Rodríguez, 1991; Tusell, 1991).

En la nómina bibliográfica que presentamos predominan las investigaciones que abordan las elecciones parcelándolas sectorialmente, bien ocupándose del ámbito espacial urbano excluyendo el medio rural, bien ciñéndose al estudio de unas elecciones en particular. Únicamente cinco de los estudios recogidos abarcan los cinco años de la República.

La preocupación por las cuestiones electorales en Galicia se inicia en la década de los setenta con las obras de Vilas (1974), Alfonso (1976), Coma (1976) y Cores (1976b), ligadas al estudio del proceso de conformación de la autonomía gallega durante la II República que culminará con la aprobación del Estatuto de Autonomía para Galicia el 28 de junio de 1936. Precisamente, el análisis del referéndum estatutario ha constituido uno de los principales focos de atención de los trabajos sobre el período, ya fuera con carácter exclusivo o en el marco más amplio de investigaciones sobre la Galicia de la Restauración que incluyen el tratamiento de otros procesos electorales.

En el primer caso, se inscriben las revisiones de Cores (1976b), Fernández Ferreiro (1978), Fraguas (1987) y Hernández Lafuente (1978 y 1980). Las tres primeras describen el proceso preparatorio y recogen los resultados del referéndum —en el caso de Cores a nivel municipal. Más completas resultan las investigaciones de Hernández Lafuente. En ellas se compara, desde la perspectiva de la Ciencia Política, el desarrollo estatutario gallego con el catalán y el vasco: a partir del análisis de las normas que rigieron los referendums, se estudia en clave explicativa el proceso de preparación, la campaña electoral y los resultados —desglosados a nivel municipal. En el segundo caso, hemos de destacar, por un lado, las aportaciones de Barreiro (1981) y de Máiz Vázquez (1988) —las cuales, además de investigar el referéndum estatutario, acometen el estudio de las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, que darán lugar a la proclamación de la II República —; por otro, las de Vilas (1974), Alfonso Bozzo (1976) y Castro (1985), que revisaremos posteriormente. La investigación de Máiz Vázquez se limita a recoger de forma poco exhaustiva los resultados de los referidos procesos electorales. El estudio de Barreiro resulta un poco más ambicioso al dar cuenta de la dinámica política del momento, de las campañas electorales y de los resultados electorales. Finalmente, encontramos otra aproximación a las elecciones municipales de 1931 en Barreiro (1991), construida a partir del análisis de sus resultados a nivel regional y del reparto de concejales entre los partidos políticos en las principales ciudades gallegas.

---

Futuras investigaciones habrán de arrojar algo más de luz sobre la cuestión, superando los problemas que para la interpretación de los resultados de las elecciones de la II República se derivan de la dificultad de conocer el peso relativo de cada partido político —tal y como han hecho, por ejemplo, Linz y De Miguel (1977) en su análisis del proceso electoral de 1936.

La investigación de Coma (1976) sobre la vida política en la Galicia del último año de la República contiene una novedosa revisión del referéndum autonómico de 1936. Su aportación más importante reside en matizar la asunción generalizada en casi todos los escritos sobre el quinquenio republicano en Galicia de que el período supuso el advenimiento de los partidos de masas y mostrar que el referéndum tuvo muy poco de veraz.

Ya en los años ochenta, se ha insistido también en las investigaciones a nivel provincial —coincidente con la circunscripción— y en los distritos urbanos —con descripción de sus secciones y la correspondiente sociología electoral. En todo caso, este tipo de estudios sólo se han realizado para las provincias de A Coruña (cinco) y Pontevedra (una). Referida a la primera, contamos con los trabajos de Grandío sobre la CEDA (1992a) y sobre la movilidad del voto en las elecciones legislativas de 1933-1936 (1994a). La comarca de Ferrol es el objeto específico de la aproximación de Llorca (1982): en el marco del análisis de los partidos políticos, se realiza un rápido estudio de las municipales del 12 de abril de 1931. El mismo ámbito es el escogido por Suárez Martínez (1995), que analiza las generales de febrero de 1936 en la comarca. Finalmente, nos encontramos con la aportación de Núñez Firvida (1993) sobre las elecciones a Cortes Constituyentes en Pontevedra.

En cualquier caso, estos estudios locales comparten una aproximación histórica al fenómeno electoral y revelan que la II República supuso, en comparación con el período de la Restauración, una movilización política generalizada de la población y la sustantividad de las elecciones como determinantes de los cambios gubernamentales.

Por su parte, los análisis electorales de los espacios rurales han sido prácticamente abandonados. La causa hay que buscarla en su mayor complejidad frente al de las secciones urbanas tanto en el plano metodológico como en el de las fuentes (Tusell, 1991). En este punto destacan las investigaciones, fundamentalmente descriptivas, de Grandío sobre Betanzos (1992b) y Pontedeume (1994b). En la primera se estudian las legislativas de 1933 y 1936 en el partido judicial de Betanzos desde el punto de vista de la CEDA; en la segunda se da cuenta de las tres elecciones legislativas de la II República en el de Pontedeume.

Finalmente, y en lo que se refiere a las obras que agotan el ciclo republicano en el ámbito regional, únicamente contabilizamos las publicaciones de Alfonso Bozzo (1976), Barreiro (1982), Blanco (1984), Castro (1985) y Vilas (1974). El análisis de Blanco, inscrito en una investigación más amplia en el marco de la democracia actual, realiza una breve aproximación al sistema de partidos gallego en la II República. La obra de Barreiro contiene también un breve apunte sobre el tema. El libro de Castro, con origen en la tesis doctoral del autor presentada tres años antes, constituye un estudio histórico de carácter descriptivo sobre las organizaciones nacionalistas gallegas que surgieron en la II República. Con ese objetivo, Castro realiza una rápida revisión de las elecciones legislativas del período y del referéndum estatutario, centrada más bien en las dinámicas políticas de cada proceso electoral que en los resultados electorales.

Por su parte, los trabajos de Vilas y Alfonso Bozzo constituyen los análisis más pormenorizados y completos del quinquenio republicano. El primero examina las tres elecciones legislativas a Cortes del período y los referendums del proyecto del Estatuto y del texto definitivo; todo ello en el marco del estudio del proceso de autonomía. En este último caso, su aportación documental resulta muy extensa. Finalmente, el libro de Alfonso

Bozzo trata el proceso de conformación de la autonomía gallega a partir de dos factores: los sujetos políticos actuantes y la integración de la autonomía en el instrumento jurídico del Estatuto. El objetivo que se persigue es la explicación del desarrollo de la "cuestión nacional" mediante el estudio de las estrategias políticas de los actores políticos participantes y de las interacciones que se establecieron entre ellos. A tal fin y desde este planteamiento metodológico, el autor da cuenta de las elecciones municipales de 1931 y de las tres legislativas del período.

Resulta así mismo de indiscutible utilidad en la tarea de reconstrucción de los procesos electorales en Galicia la revisión, entre otros trabajos, de las monografías sobre cada una de las tres elecciones legislativas celebradas en la época republicana, que proporcionan los resultados de las mismas en cada distrito (Irwing, 1975; Linz y De Miguel, 1977; Tusell, 1971 y 1982).

Las técnicas de análisis empleadas han sido las convencionales, consistentes en relacionar los resultados con su distribución geográfica y con los acontecimientos políticos; prima, en todo caso, el carácter factual y descriptivo sobre el comprensivo. Se ha prescindido de la consideración de datos no electorales de carácter económico o social y de la introducción de técnicas complejas para la explicación del comportamiento electoral.

Las investigaciones sobre los procesos electorales de la Segunda República han de tener en cuenta un aspecto fundamental, ya destacado por Tusell (1991), como es la continuidad del caciquismo político de la Restauración; esto es, la perduración durante el quinquenio republicano de comportamientos heredados del pasado que manifiestan la persistencia de clientelas y la orientación personalista del voto. Salvo en los casos de Alfonso Bozzo y Coma, se desprende erróneamente de los distintos estudios que el cambio de régimen supuso la liquidación del comportamiento político característico de la etapa caciquil. Evidentemente, las clientelas de tiempos anteriores no desaparecieron el 14 de abril de 1931.

Se echan de menos, en este sentido, el desarrollo de investigaciones que posibiliten la integración de los conocimientos acerca de las elecciones en la vida política del momento. Creemos que sería de interés estudiar las diferencias de conducta electoral entre el campo y la ciudad, la volatilidad del voto o explicar el comportamiento político-electoral en combinación con otras variables. Como primer paso para la realización de esta tarea se requiere un mayor número de análisis en el ámbito provincial y municipal, sobre todo en la zona rural, que hagan uso de técnicas de mayor complejidad. Es necesario, en definitiva, pasar del estudio meramente descriptivo/cuantitativo al análisis comprensivo/explicativo de las dinámicas políticas del período, en la línea que apunta, por ejemplo, Tusell (1991). Estas carencias no parecen tener a corto plazo una fácil solución, pues en los últimos años se ha concedido prioridad, como luego veremos, a la comprensión de la transición democrática y a la serie de nuevas elecciones que comenzó entonces (Montero, Llera y Torcal, 1992). En el *Cuadro 2* se sistematizan los trabajos electorales sobre el quinquenio republicano recogidos en este repertorio bibliográfico.

## CUADRO 2: LOS ESTUDIOS ELECTORALES SOBRE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Autor	Obra*	Tipo de elecciones	Período	Análisis
Alfonso Bozzo (1976)	M.	Legislativas/referéndum	1931-1936	Autonomía
Barreiro (1981)	C.L.	Municipales/referéndum	1931	Resultados
Barreiro (1982)	C.L.	Legislativas	1931-1936	Partidos políticos
Barreiro (1991)	C.L.	Municipales	1931	Resultados
Blanco (1984)	C.L.	Legislativas	1931-1936	Sistema de partidos
Castro (1985)	M.	Todas	1931 -1936	Nacionalismo
Coma (1976)	M.	Legislativas	1936	Vida política
Cores (1976b)	M.	Referéndum	1936	Resultados
Fernández et al. (1978)	A.R.	Referéndum	1936	Resultados
Fraguas (1987)	C.L.	Referéndum	1936	Resultados
Grandío (1992a)	T.	Legislativas -A Coruña	1933-1936	Resultados - CEDA
Grandío (1992b)	A.R.	Legislativas -Betanzos	1933-1936	Resultados - CEDA
Grandío (1994a)	A.R.	Legislativas	1933-1936	Resultados
Grandío (1994b)	A.R.	Legislativas-Pontedeume	1931-1936	Resultados - CEDA
Hernández (1978)	A.R.	Referéndum	1936	Legislación/resultados
Hernández (1980)	M.	Referéndum	1936	Legislación/resultados
Llorca (1982)	M.	Municipales - Ferrol	1931	Partidos políticos
Máiz Vázquez (1988)	C.L.	Municipales/referéndum	1931 y 1936	Partidos políticos
Núñez (1993)	A.R.	Municipales - Pontevedra	1931	Resultados
Suárez (1995)	A.R.	Legislativas- Ferrol	1931-1936	Resultados
Vilas (1974)	M.	Legislativas/referéndum	1931-1936	Autonomía

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía; T. = Tesis de licenciatura

## 4. TRANSICIÓN POLÍTICA Y NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1997)

La serie de elecciones que se inicia con la restauración democrática se ha confirmado como el objeto privilegiado del análisis político en los últimos años. Este interés se explica, entre otras razones, por la excepcional importancia que cabe atribuirles en el desarrollo institucional de las democracias: las elecciones despliegan los vínculos representativos entre los ciudadanos y los cargos públicos, seleccionan a los parlamentarios y a la élite política, determinan la formación y composición de los gobiernos e inciden en la ejecución de los programas partidistas y gubernamentales (Montero, 1997).

En nuestro caso, este atractivo se ve incrementado por la propia idiosincrasia de la vida electoral española y gallega. Los procesos consecutivos de transición y consolidación democráticas, la articulación del Estado de las Autonomías, la sucesión de elecciones de diferente naturaleza y ámbito territorial, la inestabilidad de las organizaciones partidistas, la existencia de las *Españas electorales*, en el caso español (Montero y Pallarés, 1992); y el creciente protagonismo del estudio de la autonomía y las características diferenciadas del electorado gallego respecto a la media española, en el caso gallego; han otorgado una relevancia sobresaliente al ciclo de procesos electorales que se inicia en 1976.

Todos estos factores han dado pie a un amplio repertorio de estudios electorales, realizados desde una notable diversidad de enfoques. Y ello, a pesar de que limitaciones tales como la deficiente calidad de los datos oficiales, la relativa "modernidad" del comportamiento electoral de los españoles, la falta de tradición o el corto número de especialistas en cuestiones electorales constituyen un notable freno para el desenvolvimiento de la disciplina (Montero y Pallarés, 1992). La importancia de las primeras elecciones legislativas y de los referendums de los años setenta como elementos configuradores del sistema político supuso que la mayoría de los estudios electorales se centraran prioritariamente en su análisis. El comportamiento electoral y el sistema de partidos se revelaron como los focos principales de atención.

Con la celebración de las primeras elecciones autonómicas en Galicia —octubre de 1981— y la conclusión en lo esencial del proceso de transición y consolidación democráticas tras los comicios de 1982 y los cambios poco significativos derivados de los de 1986, el estudio de las elecciones generales perdió interés.

A partir de los primeros ochenta, prácticamente todos los trabajos electorales se han ocupado de las elecciones autonómicas, bien en lo que se refiere al comportamiento electoral, bien en lo que atañe a la conformación del sistema de partidos regional. Por su parte, los comicios municipales han atraído en menor medida la atención de los investigadores, debido, entre otros factores, a la escasez de datos.

En estas coordenadas, los estudios electorales en Galicia se han centrado en el abstencionismo, la conformación del nacionalismo, el dominio de las fuerzas conservadoras del espectro político y el mantenimiento de la *estructura caciquil*; inserto todo ello en las especificidades de la cultura política y la estructura socioeconómica gallegas. En aras de la simplificación del balance general de los estudios electorales gallegos, vamos a adscribirlos a sus procesos electorales de referencia, esto es, a las elecciones legislativas, autonómicas y locales, y a los referendums. Asimismo, distinguiremos los trabajos que se centran en el análisis del comportamiento electoral, los que examinan las características de la legislación electoral y sus posibilidades de reforma, los que abarcan determinados períodos temporales dando cuenta de procesos electorales de diferente naturaleza y, finalmente, las fuentes recopiladoras de los resultados electorales.

#### **4.1.- Estudios sobre las Elecciones Legislativas**

Las investigaciones sobre los comicios legislativos en Galicia son escasas y se encuentran muy desigualmente distribuidas. Su gran mayoría se concentra en los primeros años de la democracia. A partir de las generales de 1982, con la institucionalización de la autonomía y la celebración de las primeras elecciones al Parlamento Gallego, los



especialistas se han ocupado casi exclusivamente del análisis de la política autonómica y han abandonado el estudio de aquéllas. Las aproximaciones a las elecciones legislativas celebradas desde 1986 se limitan a los libros de la colección "Biblioteca Gallega", publicada por la Editorial de *La Voz de Galicia*. Estas revisiones suponen el único seguimiento sistemático, si bien desde una perspectiva más descriptiva que analítica, de cada uno de los procesos electorales celebrados en Galicia desde la restauración de la democracia. Los focos centrales de atención han sido el establecimiento de los vínculos iniciales entre electores y partidos, el formato del sistema de partidos en el ámbito gallego y el abstencionismo, como rasgo más característico del comportamiento del electorado gallego.

Las primeras investigaciones sobre las legislativas de 1977 son los trabajos de Rivas y Taibo (1977) sobre las numerosas organizaciones políticas existentes en los meses anteriores a la celebración de las elecciones, y de Díaz (1978), que supone el primer intento de explicación del comportamiento electoral de los gallegos. Un análisis comparativo de los resultados de las generales de 1977 y 1979 se realiza en el estudio de De Esteban y López Guerra (1979). La formación del sistema de partidos gallego tras los dos primeros procesos electorales de la restauración democrática se analiza en el libro de Gunther, Sani y Shabad (1986), que se complementa con la investigación sobre el cambio social desarrollada por Linz et al. (1981) algunos años antes.

Los extraordinarios cambios producidos tras las elecciones de 1982, plasmados en el realineamiento del sistema de partidos y de las principales organizaciones partidistas y en el propio comportamiento electoral (Linz y Montero, 1986), y cuya manifestación más específica en Galicia fue la considerable pérdida de apoyo de los partidos nacionalistas, motivaron el desarrollo de numerosas investigaciones. Así, en primer lugar, cabe citar las aproximaciones de Álvarez Pousa (1982) y de Gaciño y Rodríguez (1982), cuyo interés reside más en el gran número de datos que ofrecen sobre los comicios que en el tratamiento de unos resultados recopilados con poca rigurosidad; característica común a todos los libros de la colección "Biblioteca Gallega".

Los estudios más sistemáticos de las legislativas de 1982 y de sus implicaciones son los trabajos de Blanco, Máiz y Portero (1983), quienes realizan, desde la perspectiva del Derecho Político, una amplia revisión de las mismas: campaña, comportamiento electoral y sistema de partidos; y de Blanco y Portero (1984), donde se explica el sustancial aumento de la participación en el proceso electoral como resultado de la movilización del voto *tradicionalmente abstencionista* por parte del PSOE. El artículo de González Encinar (1984), que ofrece un balance de los resultados electorales, cierra la serie de investigaciones sobre las elecciones generales de 1982. Las aproximaciones descriptivas de López y Vilela (1986), Novoa y Mayo (1990), y Cocho y Villamor (1993) sobre los procesos electorales de 1986, 1989 y 1993, respectivamente, completan la nómina de estudios sobre las elecciones legislativas en Galicia.

### CUADRO 3: LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Autor	Obra*	Tipo de elecciones	Legislatura	Análisis
Álvarez Pousa (1982)	A.R.	Legislativas	1982	Resultados
Blanco, Portero y Máiz (1983)	M.	Legislativas	1982	Resultados/sistema de partidos
Blanco y Portero (1984)	A.R.	Legislativas	1982	Abstención
Cocho y Villamor (1993)	C.L.	Legislativas	1993	Comentario electoral
De Esteban y López (1979)	M.	Legislativas	1977-1979	Resultados
Díaz López (1978)	C.L.	Legislativas	1977	Comportamiento electoral
Gaciño y Rodríguez (1982)	M.	Legislativas	1982	Comentario elecciones
González Encinar (1984)	C.	Legislativas	1982	Resultados/ comportamiento electoral
Gunther, Sani y Shabad (1986)	M.	Legislativas	1977-1979	Sistema de partidos
Linz et al. (1981)	C.L.	Legislativas	1977-1979	Sistema de partidos
López y Vilela (1986)	M.	Legislativas	1986	Comentario electoral
Novoa y Mayo (1989)	M.	Legislativas	1989	Comentario electoral
Rivas y Taibo (1977)	M.	Legislativas	1977	Partidos políticos

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

#### 4.2.- Estudios sobre las Elecciones Autonómicas

La aprobación del Estatuto de Autonomía en el referéndum celebrado el 21 de diciembre de 1980 dio paso pocos meses después a la celebración de las primeras elecciones autonómicas, que tuvieron lugar el 20 de octubre de 1981. Desde entonces, los gallegos, en el período de normalidad democrática más duradero de la historia de España, han acudido cuatro veces a las urnas para elegir a sus representantes en el Parlamento de Galicia. Cuatro elecciones que han revelado la existencia de un comportamiento electoral diferenciado; lo que, unido al creciente protagonismo de la *cuestión nacional* gallega, ha motivado el desarrollo de un buen número de estudios sobre los procesos electorales autonómicos. Los temas de análisis han sido, principalmente, el abstencionismo, las dificultades de consolidación de las fuerzas nacionalistas y el predominio del voto conservador. Se ha optado sobre todo por el análisis sincrónico, dando cuenta de un único proceso electoral. Muy pocos informes sistematizan las implicaciones de varias elecciones sucesivas.

La mayoría de los estudios se centra en la revisión de los primeros comicios al Parlamento gallego. Cronológicamente, las investigaciones iniciales son los libros de Rodríguez (1981), de Porteiro y Perozo (1981) y de Gaciño, García y Pérez Vilarriño (1981), que constituye una aproximación más amplia que los dos trabajos anteriores. Esta última obra ofrece, desde la comparación de los resultados de las elecciones autonómicas con los anteriores procesos electorales y con los casos catalán y vasco, un análisis que comprende el voto a partidos, el funcionamiento del sistema electoral y un breve perfil biográfico de los candidatos elegidos.

Por su parte, las investigaciones de Vilas (1982) y de Blanco, Portero y Máiz (1982) realizan un estudio explicativo de los resultados de dichas elecciones. En el primer caso, se da cuenta de las diferencias del comportamiento electoral entre el ámbito rural y el urbano, referidas a la baja participación y al apoyo a las distintas opciones políticas. En el segundo, encontramos, desde la perspectiva del Derecho Político, la revisión más completa de los comicios de 1981: campaña electoral, sistema de partidos, comportamiento político, resultados.

La nómina de estudios monográficos sobre los procesos autonómicos se completa con los trabajos de Pallarés (1990) y de Barros (1990) sobre los resultados de las elecciones de 1989, y con la investigación de Novo (1994) sobre el papel de la prensa en la campaña electoral de esos mismos comicios a través de la técnica del análisis de contenido. Junto a ellos, hemos de situar los libros *divulgativos* de Varela y Ramos (1986), Vara y Vilela (1990), Casal y Ventoso (1994) y Blanco y Sola (1998) sobre los procesos electorales de 1985, 1989, 1993 y 1997, respectivamente. En última instancia, las recientes elecciones de 1997 se analizan también en el artículo del Equipo de Análisis Electorais de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela (1997). Este informe da cuenta de la líneas sobre las que se ha consolidado el sistema de partidos gallego y ofrece un breve repaso del comportamiento electoral de los gallegos. La aproximación rechaza la consideración de las elecciones autonómicas gallegas como *elecciones de rango secundario* (Reif y Scmitt, 1980; Reif, 1984 y 1985; Nierdemayer, 1991; y Marsh, 1994) y destaca su grado de individualidad y sustantividad. Los artículos de Blanco (1998) y Pallarés (1998) completan, hasta el momento, la nómina de revisiones de los comicios del pasado año.

En lo que respecta a las investigaciones que aprehenden las implicaciones de sucesivos procesos electorales, cabe citar los trabajos de Laraña (1986), donde se comparan los casos gallegos y andaluz como exponentes de las intenciones de voto del electorado nacional en las elecciones generales; de Teixeira (1988), limitado a la recopilación de los resultados; y de Hernández Bravo (1989), centrado en el sistema de partidos; todos ellos referidos al período 1981-1985. Por su parte, en la obra de Márquez (1992) sobre la movilidad política y la lealtad partidista en Andalucía encontramos un análisis de la discontinuidad y movilidad política de los diputados autonómicos gallegos en el intervalo 1981-1989.

Finalmente, el balance más amplio y completo, tanto por el período que abarca — 1981-1990— como por su revisión de los resultados y del comportamiento electoral, es el estudio de Vilas (1992a). El autor ofrece una panorámica de las actitudes diferenciadas del comportamiento político del electorado gallego, que combina con un estudio explicativo de la incidencia de factores estructurales y culturales en dicho comportamiento.

#### CUADRO 4: LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

Autor	Obra*	Tipo de elecciones	Legislaturas	Análisis
Barro (1990)	A.R.	Autonómicas	1989	Resultados/partidos
Blanco, Porteiro y Máiz (1982)	M.	Autonómicas	1982	Resultados/partidos/comportamiento electoral
Blanco y Sola (1998)	M.	Autonómicas	1997	Comentario elecciones
Blanco (1998)	C.L.	Autonómicas	1997	Resultados
Casal y Ventoso (1994)	M.	Autonómicas	1993	Comentario elecciones
Equipo de Análisis Electorais	A.R.	Autonómicas	1997	Sistema de partidos/ comportamiento electoral
Gaciño, García y Pérez (1981)	M.	Autonómicas	1981	Resultados/abstención
Hernández (1989)	A.R.	Autonómicas	1981-1985	Sistema de partidos
Laraña (1986)	A.R.	Autonómicas	1982-1985	Resultados
Novo (1994)	T.	Autonómicas	1993	Comunicación política
Pallarés (1990)	C.L.	Autonómicas	1989	Resultados/comportamiento electoral
Pallarés (1998)	C.L.	Autonómicas	1997	Resultados
Porteiro y Perozo (1981)	M.	Autonómicas	1981	Comentario elecciones
Márquez (1992)	M.	Autonómicas	1981-1989	Discontinuidad/movilidad política
Rodríguez (1981)	M.	Autonómicas	1981	Comentario elecciones
Teixeiro (1988)	M.	Autonómicas	1981-1985	Resultados
Vara y Varela (1989)	M.	Autonómicas	1989	Comentario elecciones
Varela y Ramos (1986)	M.	Autonómicas	1985	Comentario elecciones
Vilas (1982)	A.R.	Autonómicas	1981	Comportamiento electoral
Vilas (1992a)	A.R.	Autonómicas	1981-1989	Resultados/ comportamiento. electoral

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía; T. = Tesis de licenciatura

#### 4.3.- Estudios sobre las Elecciones Municipales

Pese a que en 1979 arranca el ciclo de elecciones municipales más prolongado y transparente de nuestra historia, el inventario de los estudios al respecto resulta en general deficitario. En comparación con los referidos al espacio autonómico, los análisis locales son escasos y presentan una perspectiva más informativa que analítica, limitada prácticamente al mero comentario de la implantación territorial del voto. Las razones de este reducido desarrollo hay que buscarlas, entre otros factores, en la carencia de una fuente estadística que recoja los resultados electorales en cada uno de los municipios, en la reticencia de las autoridades gubernamentales competentes para proporcionar la documentación necesaria (Delgado Sotillos, 1997) o en el carácter de *elecciones de segundo orden* (Reif y Scmitt, 1980; Reif, 1984 y 1985; Nierdemayer, 1991; Marsh, 1994) que presentan este tipo de procesos electorales.

Cabe citar, en primer lugar, los libros de la colección "Biblioteca Gallega" sobre la cuestión. Se trata de las aproximaciones *periodísticas* de Gaciño y Rodríguez (1983), Garcés y Varela (1987), Rubido y Torre (1991), y, finalmente, Fernández (1995), sobre las municipales de 1983, 1987, 1991 y 1995, respectivamente. Las elecciones de 1991 son también analizadas en los trabajos divulgativos de Galán (1991), que trata la presencia de las mujeres en las listas electorales y de Cao (1992). El artículo de Lagares (1995) ofrece también algunas claves para la comprensión del comportamiento electoral gallego en los procesos electorales locales del período 1979-1991.

Pero, sin duda alguna, la aproximación más sistemática a la política municipal gallega la encontramos en las obras de Márquez (1993, 1994a, 1995), que proporcionan las bases para el estudio de los gobiernos y élites políticas locales gallegos y presentan el balance más completo de los resultados de los cinco comicios de este tipo celebradas desde 1979. El autor sitúa las elecciones en el contexto del sistema político general y las entiende como mecanismos institucionales. Márquez se centra en las trayectorias de los apoyos electorales locales, la producción de gobierno local, la inestabilidad política municipal y, en especial, la continuidad y renovación de las élites políticas desde la constitución de las últimas corporaciones locales del franquismo en 1973 hasta 1995. Las investigaciones se fundamentan en un minucioso análisis cuantitativo de los datos y en la aplicación de técnicas analíticas de cierta complejidad.

#### CUADRO 5: LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Autor/obra	Obra *	Tipo de elecciones	Período	Análisis
Cao (1992)	A.R.	Municipales	1991	Comentario resultados
Fernández (1995)	M.	Municipales	1995	Comentario elecciones
Gaciño y Rodríguez (1991)	M.	Municipales	1983	Comentario elecciones
Galán (1991)	A.R.	Municipales	1991	Mujeres en las listas electorales
Garcés y Varela (1987)	M.	Municipales	1987	Comentario elecciones
Lagares (1995)	A.R.	Municipales	1979-1991	Comportamiento electoral
Márquez (1993)	A.R.	Municipales	1979-1991	Élites políticas
Márquez (1994a)	A.R.	Municipales	1991-1995	Inestabilidad local
Márquez (1995)	A.R.	Municipales	1979-1995	Élites políticas
Rubido y Torre (1991)	M.	Municipales	1991	Comentario elecciones

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

#### 4.4.- Estudios sobre los Referendums

En los últimos 21 años se han celebrado en Galicia cuatro referendums: el Referéndum para la Reforma Política de 15 de diciembre de 1976, el Referéndum Constitucional de 6 de diciembre de 1978, el Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía para Galicia de 21 de diciembre de 1980, y, por último, el Referéndum sobre la OTAN de 12 de marzo de 1986.

A pesar de su importancia, el balance de los informes que los analizan con exclusividad resulta desolador. En el caso del Referéndum para la Reforma Política, sólo cabe citar el estudio de De Esteban y López Guerra (1977), que recoge sus resultados en el nivel provincial. Para la revisión del Referéndum constitucional únicamente contamos con las investigaciones de Cases (1978) y Magariños (1979). En la primera, se presentan los resultados del referéndum desglosados a nivel provincial y se explica la baja participación del electorado gallego en la consulta como consecuencia del abstencionismo técnico. El artículo de Magariños intenta desvelar algunas claves para la interpretación de la inhibición electoral en el marco de la revisión de los tres referendums. Por otro lado, para el estudio de las implicaciones en Galicia del Referéndum de la OTAN destacamos el trabajo del Equip de Sociología Electoral (1986), que ofrece los resultados de la consulta desglosados por provincias.

Más numerosos son los trabajos que dan cuenta del Referéndum estatutario. La institucionalización del mapa autonómico diseñado en la Constitución de 1978 pasaba, en primer lugar, por la aprobación por cada Comunidad Autónoma de su respectivo Estatuto de Autonomía. Galicia, nacionalidad histórica, aprobó el suyo con el refrendo de una minoría de la población, que optó mayoritariamente por la abstención —más del 70%.

Las obras de las que disponemos a este respecto son los trabajos de Sánchez González (1981), que presenta los resultados a nivel provincial y realiza una comparación entre los casos gallego, vasco y catalán, además de ofrecer los datos de las consultas anteriores; y el libro de la colección Biblioteca Gallega (1981), que desglosa, siempre desde una perspectiva eminentemente informativa, los resultados por municipios. Orientados hacia la comprensión de la baja participación en el referéndum estatutario, contamos con las aproximaciones de Pérez Vilariño (1981), que la achaca a la carencia de una alternativa razonable con la que pudieran identificarse los gallegos, y de Cancio (1981), que la explica como una respuesta a las dinámicas políticas del momento.

**CUADRO 6: LOS ESTUDIOS SOBRE LOS REFERENDUMS**

<b>Autor</b>	<b>Obra*</b>	<b>Tipo de consulta</b>	<b>Año</b>	<b>Análisis</b>
Cancio (1981)	A.R.	Referéndum autonómico	1980	Abstención
Cases (1978)	A.R.	Referéndum constitucional	1978	Resultados/abstención
ESE (1986)	A.R.	Referéndum de la OTAN	1986	ResultadosGalicia
De Esteban y López (1977)	M.	Ref. para la Reforma Política	1976	Resultados
Magariños (1979)	A.R.	Referéndum constitucional	1978	Abstención/prensa
Pérez Vilariño (1981c)	A.R.	Referéndum autonómico	1980	Resultados/abstención
Sánchez González (1981)	A.R.	Tres Referendums (en especial, el autonómico)	1976-1980	Resultados
Varios autores (1981)	M.	Referéndum autonómico	1980	Campaña/resultados

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

#### **4.5.- Estudios sobre comportamiento electoral**

Los numerosos procesos electorales celebrados desde la restauración democrática han puesto de manifiesto que el comportamiento del electorado gallego presenta pautas diferenciadas respecto de la media española (Vilas, 1992a y 1992b), aunque en los últimos tiempos se hayan visto atenuadas. Este comportamiento electoral específico, inscrito en una estructura socioeconómica y una cultura política peculiares, ha dado pie a un importante número de estudios. El objeto de análisis prioritario lo constituye, sin duda, el abstencionismo, para cuya explicación se ha recurrido a múltiples y variados argumentos, tales como las adversas condiciones meteorológicas, el "silencio celta", el pésimo estado de las comunicaciones, la pasividad innata de los gallegos, los errores del censo, la dispersión de la población o el mayoritario componente campesino de la sociedad gallega.

El primer análisis de las actitudes políticas de los gallegos es el sondeo realizado por Pérez Vilariño sobre el Referéndum para la Reforma Política (1977), que establece algunas proposiciones sobre las preferencias políticas de los gallegos. Este mismo autor ha realizado posteriores investigaciones que estudian la influencia del subdesarrollo gallego en el nivel político (1979) y el comportamiento electoral (1980, 1981a, 1981b y 1987). El principal objeto de atención de estas últimas investigaciones es el abstencionismo, interpretado, desde una perspectiva sociológica, como una forma dialécticamente negativa de libertad que expresa dos circunstancias: la inadecuación de un modelo electoral que no se corresponde con los elementos de la sociedad civil gallega y la superación de viejos vínculos caciquiles.

Sucesivas aproximaciones al abstencionismo gallego han aportado nuevas categorías para su comprensión. Así, para Otero (1981), la inhibición ante las urnas del electorado gallego en el período 1977-1981 se concibe como la manifestación más clara de la invertebración y desarticulación de las fuerzas y clases sociales en Galicia. Por su parte, Cancio (1982 y 1985) interpreta la abstención, y en general la sociología electoral gallega, en función de una serie de variantes relativamente fijas (dispersión de las entidades de población por municipios, diferencias de participación entre los diferentes tipos de elecciones, ...) y de factores políticos, sociales, económicos, históricos, ..., que se traducen en la existencia de una *vida política y social sumergida* al margen de los circuitos legales. La estructura caciquil sigue para Cancio inalterada. En su libro de 1985 encontramos además un balance de los resultados electorales del período 1979-1982. Finalmente, la investigación de Míguez (1992) cuantifica el abstencionismo en las elecciones generales, autonómicas y locales celebradas entre 1977 y 1991 y revisa brevemente sus factores motivadores.

Cabe citar también los estudios de Blanco (1988) sobre las opiniones y actitudes de la ciudadanía gallega acerca de la situación política gallega en los meses posteriores a la moción de censura del 23 de septiembre de 1987, y de Gundín (1993), donde se plantea que las variables electorales más relevantes en Galicia durante el período 1982-1993 son los campos sociales de centro-derecha y centro-izquierda.

En último lugar, los trabajos de Sequeiros y Sequeiros (1982), J.G. Sequeiros (1990) y J.L. Sequeiros (1987 y 1993) sobre el comportamiento electoral gallego constituyen los análisis de mayor complejidad para la comprensión del mismo. Sus

principales temas de interés son el abstencionismo y el apoyo mayoritario a las formaciones de derecha, cuya explicación se aborda desde el análisis de la interacción entre los determinantes estructurales de la sociedad gallega —en particular, el económico— y la cultura política. En sus investigaciones aplican técnicas analíticas que, como por ejemplo las correlaciones, resultan novedosas en la producción bibliográfica gallega. Para estos autores, el elevado abstencionismo de los gallegos no responde a una única causa, sino que es el resultado de la interacción de múltiples factores, entre los que la particular forma de explotación de la tierra por los campesinos gallegos se revela como el más importante: todo lo que supera el ámbito comarcal es percibido con un fuerte componente de irracionalidad.

El hecho de que el abstencionismo tenga un carácter complejo y no unívoco exige que su estudio se realice desde una pluralidad de enfoques. Su explicación, que ha de partir del individuo como unidad de análisis, no puede circunscribirse a factores actitudinales y a características individuales (Justel, 1990, 1994 y 1995). Ha de incorporar, por el contrario, elementos contextuales de carácter estructural y coyuntural: aspectos de orden social, económico e institucional, tal y como hacen, por ejemplo, J.G. Sequeiros y J.L. Sequeiros.

#### CUADRO 7: LOS ESTUDIOS SOBRE COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Autor	Obra *	Tipo de elecciones	Período	Análisis
Blanco (1988)	M.	Moción de censura	1987	Opiniones y actitudes políticas
Cancio (1982)	M.	Todas	1978-1980	Abstención
Cancio (1985)	M.	Todas	1982	Comportamiento electoral
Gundín (1993)	A.R.	Todas	1982-1993	Tendencias electorales
Míguez (1992)	C.G.	Legislat./Auton./Local.	1977-1991	Abstención
Otero (1981)	A.R.	Todas	1976-1981	Abstención
Pérez Vilariño (1977)	A.R.	Todas	1976	Opinión política
Pérez Vilariño (1979)	A.R.	Todas	1979	Comportamiento político
Pérez Vilariño (1980)	A.R.	Todas	1979	Comportamiento electoral
Pérez Vilariño (1981a)	A.R.	Todas	1979	Comportamiento electoral
Pérez Vilariño (1981b)	M.	Todas	1976-1981	Comportamiento electoral y actitudes políticas
Pérez Vilariño (1987)	C.L.	Todas	1976-1986	Comportamiento electoral
Sequeiros, J.G. (1990)	M.	Todas	1976-1990	Comportamiento electoral
Sequeiros y Sequeiros (1982)	A.R.	Todas	1976-1982	Abstención y apoyo a partidos de derecha
Sequeiros, J.L. (1987)	C.L.	Todas	1976-1985	Comportamiento electoral
Sequeiros, J.L. (1993)	M.	Todas	1977-1989	Comportamiento electoral

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.G. = Comunicación a Congreso; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía



#### **4.6.- Estudios sobre legislación electoral**

El artículo 152.1 de la Constitución española establece la competencia legislativa autonómica en materia electoral. Desarrollando tal previsión, el Estatuto de Autonomía para Galicia estableció en su artículo 11 y en su Disposición Transitoria Primera los principios generales relativos a la composición del Parlamento gallego y a la elección de sus miembros, remitiendo a una futura ley autonómica su concreción definitiva.

El 19 de julio de 1985, el Parlamento gallego daba cumplimiento al mandato estatutario aprobando la Ley 8/1985, de 13 de agosto, de Elecciones al Parlamento de Galicia. En ella se fija el número de diputados en 75 —frente a los 71 que se establecían en las disposiciones transitorias del texto estatutario— y se regula un procedimiento de reparto: se atribuye un mínimo inicial de 10 diputados a cada provincia, mientras que los 35 restantes se distribuyen atendiendo a criterios de población. Así mismo, se mantiene la fórmula D'Hondt y se dispone una barrera legal para ser tenido en cuenta en la atribución de los escaños del 3 por 100 de los sufragios válidos en la circunscripción, porcentaje que la polémica Ley 15/1992, de 30 diciembre, ha elevado al 5 por 100.

Los estudios sobre la legislación electoral gallega comenzaron incluso antes de su concreción. Es el caso de los trabajos de Teixeira (1978) y de Máiz (1979), que analizan los principios fundamentales que se deberían incluir en el Estatuto y las alternativas que permitía la Constitución española. La regulación estatutaria del régimen electoral constituye el objeto de atención de las aproximaciones de Blanco (1991) sobre la Disposición Transitoria Primera y de Portero (1991a y 1991b) sobre el artículo 11 del Estatuto de Autonomía. Este último autor analiza también la Ley de Elecciones al Parlamento de Galicia (1987). Por su parte, los estudios de Máiz y Portero (1988) y de Vilas, Máiz, Caamaño y Rivera (1994) contienen un completo análisis de la normativa electoral, tanto de su regulación estatutaria como de su desarrollo legal.

Finalmente, y en lo que se refiere a la revisión crítica y a las propuestas de reforma del régimen electoral, cabe citar los trabajos de Máiz (1980) y Martínez Sospedra (1984), que hacen especial énfasis en la desviación del prorrateo. Hemos de destacar también las investigaciones de López Mira (1993a, 1993b y 1996), quien, a partir de un extenso estudio de la legislación electoral española y gallega y de la denuncia de su inadecuación a las peculiaridades de Galicia, plantea la necesidad de acometer la reforma electoral y elaborar un modelo participativo adecuado a la organización territorial gallega. Tal reforma pasaría por elementos tales como el aumento de la cifra de diputados, la introducción de una fórmula electoral proporcional distinta de la D'Hondt, el cambio en la delimitación de las circunscripciones electorales o la reformulación de la prohibición del mandato imperativo.

Si bien es indudable que los sistemas electorales tienen un impacto importante en el funcionamiento global de las democracias, en tanto en cuanto son el único vínculo entre las preferencias de los ciudadanos, expresadas a través del voto, y los titulares de los órganos decisorios de carácter representativo, no debemos olvidar que son muchos los factores que además del electoral concurren en la configuración de un sistema político democrático. Las recurrentes apelaciones a la necesidad de reformar la normativa electoral, y el caso gallego no se escapa de este hecho, otorgan un peso excesivo y poco realista a este factor en la vida de los sistemas políticos; obviando, en muchas ocasiones, la complejidad de las relaciones mutuas entre los diferentes componentes del aparato institucional y la

cultura política en la que se inscribe (Montero y Vallés, 1992). Y ello porque si se compara con la menor claridad e indeterminación de otras estructuras políticas, parece relativamente sencillo enfrentarse con las reglas electorales y proponer algunas modificaciones que posibiliten la *regeneración* de la vida política.

**CUADRO 8 : LOS ESTUDIOS SOBRE LA NORMATIVA ELECTORAL**

<b>Autor</b>	<b>Obra*</b>	<b>Normativa electoral</b>	<b>Análisis</b>
Blanco (1991)	C.L.	Autonómicas	Comentario Disposición Transitoria Primera
López Mira (1993a)	A.R.	Autonómicas	Reforma electoral
López Mira (1993b)	A.R.	Autonómicas	Reforma electoral
López Mira (1996)	M.	Local./Auton./Legislat	Reforma electoral
Máiz (1979)	A.R.	Autonómicas	Posibilidades de la normativa electoral
Máiz (1980)	A.R.	Autonómicas	Crítica normativa
Máiz y Portero (1988)	M.	Autonómicas	Análisis normativa
Martínez Sospedra (1984)	C.L.	Autonómicas	Análisis normativa
Portero (1987)	C.L.	Autonómicas	Análisis Ley 8/1985
Portero (1991a)	C.L.	Autonómicas	Artículo 11 del Estatuto
Portero (1991b)	C.L.	Autonómicas	Artículo 11 del Estatuto
Teixeiro (1978)	M.	Autonómicas	Posibilidades de la normativa electoral
Vilas, Máiz, Caamaño y Rivera (1994)	M.	Autonómicas	Normativa electoral

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

#### **4. 7.- Estudios electorales mixtos**

Abordamos a continuación los estudios que se ocupan de todos los procesos electorales, sea cual sea su carácter, celebrados a lo largo de un intervalo temporal. Tales investigaciones revelan que los principales rasgos del comportamiento electoral de los gallegos son: (i) el predominio del voto conservador, (ii) el predominio del voto a partidos de ámbito estatal, (iii) la existencia de un débil *voto dual*, y (iv) la concentración del voto en las opciones mayoritarias.

Cronológicamente, la primera de las aportaciones es el trabajo de Gaciño y Rivas (1980) sobre el período 1977-1980. Centrados en el intervalo 1977-1982, esto es, entre las

primeras elecciones legislativas de la democracia recién restaurada y el proceso electoral que marca, como hemos visto, un punto de inflexión en nuestra corta historia electoral; contamos con los informes de Blanco (1984), que revisa el sistema de partidos; de Máiz (1986), que ofrece una síntesis expositiva de la evolución del nacionalismo gallego; y de González Encinar (1981 y 1982). Los estudios de este último autor, que se ocupan concretamente del período 1976-1981, constituyen la más completa y exhaustiva aproximación al intervalo, recogiendo los resultados electorales de los 312 municipios gallegos en los procesos electorales del lustro. La aproximación de Closa (1988), centrado únicamente en los partidos nacionalistas, alarga el balance hasta el año 1987. Por su lado, el artículo de Galindo y Viejo (1997) revisa las tendencias sobre las que se ha asentado la política gallega y el escenario que presidió los últimos comicios de 1997.

Finalmente, los análisis diacrónicos más amplios y sistemáticos los encontramos en las investigaciones de Vilas (1992b) sobre el intervalo 1976-1991; de Barreiro (1991), Máiz (1994) y Márquez (1994b), referidas al período 1977-1993; y de Beramendi y Núñez (1996), Máiz (1996) y Márquez (1997), que amplían la aproximación hasta 1996. Los estudios de Barreiro, Beramendi y Núñez, y Máiz dan cuenta de la evolución del voto a los partidos —en los dos últimos casos, se revisan también las estrategias seguidas por el nacionalismo gallego. Por su parte, Vilas ofrece un balance de los resultados electorales del período y una síntesis del comportamiento del electorado gallego, mientras que Márquez examina minuciosamente las élites parlamentarias de Galicia en las Cortes y en la Cámara gallega en sus diferentes aspectos: continuidad/movilidad, formación y características sociológicas.

**CUADRO 9: LOS ESTUDIOS ELECTORALES MIXTOS**

<b>Autor</b>	<b>Obra*</b>	<b>Tipo de elecciones</b>	<b>Período</b>	<b>Análisis</b>
Barreiro (1991)	C.L.	Legislat./Auton./Locales	1976-1993	Resultados/partidos
Beramendi y Núñez (1996)	M.	Legislativas/Autonómicas	1977-1996	Partidos nacionalistas
Blanco (1984)	C.L.	Legislativas/Autonómicas	1977-1982	Sistema de partidos
Closa (1988)	A.R.	Legislat./Auton./Locales	1976-1981	Partidos nacionalistas
Gaciano y Rivas (1980)	M.	Refer./Legislat./Locales	1975-1979	Proceso estatutario
Galindo y Viejo (1997)	A.R.	Todas	1977-1996	Implantación de los partidos Resultados/
González Encinar (1981)	A.R.	Legislativas/Autonómicas	1977-1981	Comportamiento electoral
González Encinar (1982)	M.	Todas	1976-1981	Sistema de partidos/ Comportamiento electoral
Máiz (1994)	C.L.	Legislativas/Autonómicas	1978-1993	Voto a partidos nacionalistas
Máiz (1996)	A.R.	Legislativas/Autonómicas	1976-1996	Resultados/partidos
Márquez (1994b)	C.G.	Legislativas/Autonómicas	1977-1993	Élites parlamentarias
Márquez (1997)	M.	Legislativas/Autonómicas	1977-1996	Élites parlamentarias
Vilas (1992b)	M.	Legislat./Auton./Locales	1976-1991	Resultados/comportamiento electoral

Fuente: **Elaboración propia.**

\*A.R. = Artículo de revista; C.G. = Comunicación a Congreso; C.L. = Capítulo de libro; M. = Monografía

#### 4.8.- Fuentes documentales sobre resultados electorales

Recogemos en último lugar los libros y publicaciones que sistematizan los resultados de los procesos electorales que han tenido lugar en Galicia desde 1976.

En primer término, cabe citar los trabajos de de Brabo y Ortiz (1985), que recopila los datos electorales del período 1977-1982, y de Arias (1990), que ofrece los resultados de las elecciones legislativas, autonómicas y locales celebradas entre 1985 y 1989. Advertimos que los resultados recogidos en ambos informes no son totalmente fiables. Una mayor rigurosidad presenta el estudio de Aguiar y Blanco (1988), que abarca el período 1977-1986. El reciente libro de Heras (1997) ofrece los datos por circunscripciones electorales de todos los procesos electorales celebrados desde 1976 hasta 1997.

Finalmente, hacemos balance de las fuentes documentales de carácter institucional y periodístico. El Ministerio de Interior dispone de los resultados de todas las elecciones celebradas desde 1976. Existen, además, publicaciones sobre las legislativas de 1989, 1993 y 1996, europeas de 1989 y 1994, y locales de 1991 y 1995. La Junta Electoral Central, por su parte, ha publicado los resultados oficiales de las generales de 1979, 1982, 1986, 1989, 1993 y 1996.

En el ámbito autonómico, la publicación *Galicia en cifras*, editada por la Xunta de Galicia, ofrece los resultados de todos los procesos electorales habidos desde 1989. Los anuarios de *La Voz de Galicia*, desde 1984, y de *El Correo Gallego*, desde 1992, recogen los datos de las elecciones a partir de los citados años.

#### CUADRO 10: FUENTES DOCUMENTALES SOBRE RESULTADOS ELECTORALES

Autor/obra	Obra*	Tipo de elecciones	Período
Aguiar y Blanco (1988)	M.	Todas	1977-1986
Árias (1990)	M.	Legislativas/Autonómicas/Locales	1985-1989
Brabo y Ortiz (1985)	M.	Todas	1977-1982
Heras (1997)	M.	Todas	1976-1997
IGE, Galicia en cifras	-	Todas	A partir de 1989
El Correo Gallego, Anuario	-	Todas	A partir de 1992
La Voz de Galicia, Anuario	-	Todas	A partir de 1984
EL PAÍS, Anuario	-	Todas	A partir de 1981
Colección Documentos Electorales	-	Todas	A partir de 1989

Fuente: **Elaboración propia.**

\*M = Monografía

## 5. CONCLUSIONES

El número de investigaciones sobre las elecciones celebradas en Galicia entre 1876 y 1997 asciende a alrededor de ciento cuarenta. Su mayoría —el 70 por 100— se centra en el análisis del ciclo de procesos electorales que se inicia con la restauración de la democracia.

En sentido amplio, los estudios electorales comenzaron en los años setenta. El foco de atención prioritario se fijó en la revisión de las elecciones desarrolladas durante la II República y, fundamentalmente, en la conformación de la autonomía gallega. El impulso que las investigaciones de historia local recibieron de las instituciones provinciales como respuesta al despertar del particularismo autonómico o el interés en explorar un campo de estudio como el de la participación política, análogo con el presente de la transición a la democracia que vivían las nuevas promociones de investigadores, explicaron esta dirección inicial de los informes.

La Restauración Borbónica tuvo también un cierto atractivo en estos primeros años de desarrollo de la disciplina, aunque, y debido fundamentalmente a la ausencia de elecciones libres, periódicas y competitivas y a la dificultad de obtención de los datos, sensiblemente menor que en el caso del quinquenio republicano. A medida que el falseamiento electoral se generalizaba e incluso se institucionalizaba, la atención por el tratamiento cuantitativo de unos resultados amañados se trasladó a la revisión de la legislación electoral y de sus efectos y a la crítica del entramado caciquil como suplantador de la voluntad popular: la literatura que rechazaba las prácticas electorales fraudulentas y exigía la pureza del sufragio llegó a dominar el panorama de las publicaciones políticas (Montero y Pallarés, 1992).

No obstante, y si bien es indudable que España y, en general, los países mediterráneos constituyeron un excelente *caldo de cultivo* para el desarrollo del clientelismo político, éste no se trata de un fenómeno exclusivo del sur europeo. Como hemos señalado, el caciquismo es una práctica extendida a todo contexto social caracterizado por la inseguridad, privatización y concentración del poder, contexto por el que pasa toda sociedad en sus etapas de transición del Antiguo Régimen al sistema liberal representativo, y de éste al democrático (Roquié et al., 1982). Países tan modélicos a este respecto como Francia y Gran Bretaña han atravesado por situaciones semejantes a lo largo de su historia. En consecuencia, resulta aconsejable y fértil para la investigación, en tanto que abre la posibilidad del estudio comparado, despojar a la historia electoral española de cualquier complejo de originalidad y excepcionalidad.

En términos cuantitativos, los estudios electorales sobre la Restauración y la Segunda República suponen el 14 y el 18 por 100 del total de investigaciones sistematizadas, respectivamente. El 47 por 100 de los trabajos en el primer caso, y el 19 por 100 en el segundo, se realizaron antes de 1980, aglutinando el 64 por 100 de los publicados hasta esa fecha.

Las técnicas de análisis empleadas han sido las convencionales de relacionar los resultados electorales con su distribución geográfica y con los acontecimientos políticos. No se han considerado datos de carácter social o económico ni se han introducido técnicas analíticas de cierta complejidad que ofrezcan una explicación adecuada del comportamiento

electoral: la carencia de datos electorales depurados en niveles municipales constituyen en este sentido un importante freno para el desarrollo de la disciplina. Tampoco existen estudios que traten monográficamente aspectos particulares del proceso electoral o de sus resultados. En definitiva, el panorama de los análisis electorales históricos resulta, como ocurre, en general, en el resto de España (Montero y Pallarés, 1992), bastante pobre. La prioridad que se ha concedido en los últimos años a la comprensión de la transición democrática y a la serie de elecciones que comenzó entonces no permite ser demasiado optimista respecto a la superación de estas carencias.

La importancia de las elecciones legislativas en el proceso de transición a la democracia determinó que la mayoría de los analistas centraran su atención en el comportamiento electoral o en el estudio del sistema de partidos derivados de esos procesos electorales. De esta forma, el número de trabajos electorales se vio rápidamente multiplicado en un breve período de tiempo. Y ello a pesar de dificultades tales como la deficiente calidad de los datos oficiales, la relativa "modernidad" del comportamiento electoral de los españoles o el escaso número de especialistas en cuestiones electorales.

Ahora bien, la notoriedad de estas primeras elecciones retrasó la diferenciación entre las investigaciones pertenecientes a los géneros periodísticos o divulgativos de los profesionales o especialistas (Montero y Pallarés, 1992). En consecuencia, e incentivado por la tardía institucionalización de la Ciencia Política en Galicia, todavía hoy siguen predominando los estudios electorales descriptivos, con tratamientos demasiado tradicionales y desde perspectivas escasamente comparativas.

A partir de los comicios de 1982, y debido a la conclusión en lo esencial de los procesos de transición y consolidación democráticas y a la institucionalización de la Autonomía gallega, el análisis de las elecciones generales perdió interés: solamente el 19 por 100 del total de investigaciones sobre los procesos electorales legislativos se han publicado con posterioridad a ese año. La revisión del comportamiento del electorado gallego y de los comicios autonómicos han pasado a configurarse como los objetos centrales de atención.

Los temas de análisis más manidos han sido los problemas de consolidación del nacionalismo, el dominio electoral de las fuerzas conservadoras del espectro político, el mantenimiento de la *estructura caciquil* y, sobre todo, el abstencionismo, como rasgo más característico, al menos en los primeros años de la democracia, del comportamiento electoral de los gallegos.

La mayor parte de los trabajos electorales en Galicia se hacen con enfoques tradicionales, con medios escasos y con datos inapropiados. Las orientaciones habituales de la investigación electoral se encuentran poco desarrolladas, mientras que los propios temas de estudio sufren las consecuencias de aproximaciones excesivamente genéricas y escasamente científicas. Se resienten además, al igual que ocurre en el nivel nacional, aunque quizás de forma más notable, de una falta de tradición académica y de una débil institucionalización científica.

Esta situación ha llevado a que en múltiples ocasiones, sobre todo en la revisión de la abstención, meras hipótesis sean elevadas a la categoría de explicaciones definitivas sin recurrir siquiera a su contrastación. En este sentido, las investigaciones de tipo ecológico, los trabajos monográficos o los análisis basados en datos de encuestas resultan muy

deficitarios en Galicia. Tampoco se cuenta con recopilaciones documentales, sistematizaciones estadísticas o atlas electorales fiables. De esta forma, la mayoría de los informes se limitan a estudiar la implantación territorial del voto.

No obstante, los avances producidos en los últimos años permiten atisbar algo de luz al final del túnel. El surgimiento de un marco institucional idóneo para el desarrollo de la disciplina en Galicia y la consiguiente conformación de una comunidad de especialistas, aunque todavía reducida, deben posibilitar la adopción de planteamientos rigurosos y ambiciosos, fundamentados en la aplicación de técnicas analíticas complejas. La constitución de un Equipo de Estudios Electorales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela, por ejemplo, invita a pensar en una próxima sistematización y profundización en el conocimiento del comportamiento electoral en nuestra Comunidad.

En todo caso, las pautas a seguir por este área en los próximos años no habrán de diferir mucho de las que señalara Vallés (1978) hace ya casi dos décadas, y que todavía no han sido solventadas: (i) la superación de las deficiencias de los datos estadísticos, políticos e históricos; (ii) la necesidad de disponer de los recursos investigadores adecuados a sus objetivos, y (iii) una profundización metodológica y pluridisciplinar que sitúe los resultados de la investigación en el contexto más amplio de la Ciencia Política.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Los trabajos precedidos por un asterisco constituyen las obras generales que recomendamos para un seguimiento global del período o del tipo de elecciones en cuestión.

### 1. La Restauración Borbónica

BARREIRO, X.R. (1981), *Historia de Galicia. IV. Edade Contemporánea*, Vigo, Galaxia.

—(1991), "Elecciones y caciquismo en la Restauración", en F. Rodríguez Iglesias (coord.), *Galicia. Historia*, vol. VII, A Coruña, Hércules, pp. 450-463.

BERMEJO, M.C. (1987), "Las elecciones municipales en Orense (1899-1931)", *Boletín Auriense*, pp. 275-291.

—(1991), *Las elecciones municipales en Orense (1899-1931)*, Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela.

CANDEIRA, F. (1983), "O funcionamento caciquil da Restauración en Pontevedra (1881-1894)", *Grial*, nº 81, pp. 315-326.

—(1990), *Caciquismo e poder local na Galicia da Restauración (distrito de Pontearreas, 1881-1894)*, Pontearreas, Edicións Galicia Sur.

CORES, B. (1973), "Las elecciones parlamentarias de 1918 en Galicia y el regionalismo gallego", *Revista de Estudios Sociales*, nº 8, pp. 29-59.

—(1976a), *Sociología política de Galicia. Orígenes y desarrollo (1846-1936)*, A Coruña, Librigal.

—(1978), *O libro negro da Galicia electoral*, Santiago, Imprenta Minerva.

\*DURÁN, J.J. (1972), *Historia de caciques, bandos e ideoloxías en la Galicia no urbana (Rianxo 1910-1914)*, Madrid, Siglo XXI.

GIADÁS, L.A. (1997), *La vida política municipal en La Coruña entre 1900 y 1931*, Sada, Edicións do Castro.

MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1969), *Elecciones y partidos políticos de España 1868-1931*, Madrid, Taurus.

OBELLEIRO, L. (1994), *Soutomaior 1700-1936. Aproximación á historia local*, Vigo, Deputación Provincial.

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M. (1908), *Las Cortes Generales. Las de 1907*, Madrid.

—(1910), *Las Cortes Generales. Las de 1910*, Madrid.

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M. y REDONDELA, S. (1914), *Las Cortes Generales. Las de 1914*, Madrid.



SEQUEIROS, J.G. (1990), *El talante del señor Breogán. Estructura económica y comportamiento político en Galicia*, Sada, Edición do Castro.

TABOADA, P. (1987), *Las élites y el poder político. Elecciones provinciales en Pontevedra (1886-1923)*, Pontevedra, Diputación Provincial.

ZANCADA, P. (1914), *Las elecciones legislativas en España*, Madrid.

## 2. La II República

\*ALFONSO BOZZO, A. (1976), *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia 1931-1936*, Madrid, Akal.

BARREIRO, X.R. (1981), *Historia de Galicia. IV. Edad Contemporánea*, Vigo, Galaxia.

—(1982), "De la Guerra de la Independencia al Postfranquismo", en X.R. Barreiro, *Historia contemporánea de Galicia*, vol. I, A Coruña, Gamma.

—(1991), "Elecciones y caciquismo en la Restauración", en F. Rodríguez Iglesias (coord.), *Galicia. Historia*, vol. VII, A Coruña, Hércules, pp. 450-463.

BLANCO VALDÉS, R. (1984), "Las elecciones en Galicia y el subsistema de partidos regional (1977-1982)", en Parlamento vasco et al., *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, vol. I, Granada, Gráficas del Sur, pp. 281-312.

CASTRO, X. (1985), *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense, Deputación Provincial, 2 vols.

COMA, M.A. (1976), *Elecciones y vida política en Galicia: 1936*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid.

\*CORES, B. (1976b), *El Estatuto de Galicia. (Actas y Documentos)*, A Coruña, Librial.

FERNÁNDEZ FERREIRO, X. ET AL. (1978), *La autonomía gallega*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

FRAGUAS, A. (1987), "El proceso histórico de España y Galicia en el período de elaboración del Estatuto del 36", en VV.AA., *Cursos superiores de Verano en Galicia. Universidad Internacional del Atlántico*, Consellería da Presidencia e Administración Pública, pp. 345-353.

GRANDÍO, E. (1992a), *Las elecciones de la CEDA en la provincia de La Coruña*, Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela.

—(1992b), "La CEDA en el partido judicial de Betanzos: organización local y comportamiento lectoral", *Anuario Brigantino*, nº 15, pp. 175-199.

—(1994a), "Movilidad del voto en la provincia de La Coruña en la II República", *Cuadernos Republicanos*, nº 18, pp. 37-56.

—(1994b), "Derecha católica y elecciones generales en la II República: Pontedeume (1931-1936)", *Cátedra. Revista Eumense de estudios*, nº 1, pp. 55-73.

\*HERNÁNDEZ LAFUENTE, A. (1978), "Los referendums de autonomía en la II República", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 5, pp. 97-119.

\*—(1980), *Autonomía e integración en la Segunda República*, Madrid, Encuentro.

IRWIN, W.J. (1975), *The CEDA in 1933 Cortes elections*, Columbia University Press.

LINZ, J. y MIGUEL, J.M. DE (1977), "Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España", *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 48, pp. 27-68.

LLORCA, G. (1982), *Los partidos políticos en Ferrol durante la II República*, Pontedeume, Imprime López Torre.

MÁIZ VÁZQUEZ, B. (1988), *Galicia na Segunda República e baixo o franquismo*, Vigo, Xerais.

NÚÑEZ FIRVIDA, M.T. (1993), "La II República en Pontevedra", *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais*, nº 10, pp. 203-232.

SUÁREZ MARTÍNEZ, X.M. (1995), "A victoria electoral da Frente Popular na comarca ferrolá: 16 de febreiro de 1936", *Cátedra. Revista Eumense de Estudios*, nº 2, pp. 171-184.

TUSELL, J. (1971), *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

TUSELL, J., con la colaboración de RUIZ MANJÓN, O., y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (1982), *Las Constituyentes de 1931; unas elecciones de transición*, Madrid, CIS.

\*VILAS, X. (1974), *O Estatuto Galego*, A Coruña, Edicións do Ruedo.

### **3. Transición política y consolidación democrática (1976-1997)**

#### *3.1.- Estudios sobre las Elecciones Legislativas*

ÁLVAREZ POUSA, L. (1982), "As eleccións en Galicia", *Encrucillada. Revista galega de pensamento cristián*, nº 30, pp. 38-50.

\*BLANCO, R.; MÁIZ, R., y PORTERO, J.A. (1983), *Las elecciones generales de 1982 en Galicia*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela.

\*BLANCO, R. y PORTERO, J.A. (1984), "Abstención y transferencia de voto en Galicia en las elecciones generales de 28 de octubre de 1982", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 28, pp. 119-150.

COCHO, F. y VILLAMOR, L. (1993), *Cara a cara. Las elecciones generales de 1993*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

DÍAZ LÓPEZ, C. (1978), "Algunas hipótesis explicativas de los resultados electorales en Galicia", Equip de Sociología Electoral UAB, *Estudis Electorals, I Coloquio de Sociología Electoral, Barcelona, 21-22 abril 1978*, pp. 81-101.

ESTEBAN J. DE y LÓPEZ GUERRA, L. (eds.) (1979), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

GACIÑO, J.A. y RODRÍGUEZ, J.A. (1982), *Elecciones generales octubre 1982. Análisis del "cambio" en Galicia*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

\*GONZÁLEZ ENCINAR, J.J. (1984), "Galicia. Notas sobre las elecciones generales de 1982", en Parlamento vasco et al., *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, vol. I, Granada, Gráficas del Sur, pp. 349-363.

GUNTHER, R.; SANI, G., y SHABAD, G. (1986), *El sistema de partidos en España: Génesis y evolución*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.

LINZ, J.J. ET AL. (1981), *IV Informe FOESSA: Informe sociológico sobre el cambio político en España: 1975-1981*, Madrid, Euramérica, pp. 564-568.

LÓPEZ GARCÍA, X. y VILELA, X.L. (1986), *Elecciones generales junio 1986. Hacia la recomposición del mapa político*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

NOVOA, T. y MAYO, L.F. (1990), *Elecciones generales octubre 1989. El ajuste del mapa político*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

RIVAS, M. y TAIBO, X.L. (1977), *Os partidos políticos na Galiza*. A Coruña, Edición do Ruego.

### 3.2.- Estudios sobre las Elecciones Autonómicas

BARROS, M. (1990), "O mapa político logo de '17 de decembro", *Seiva*, nº 3, pp. 119-125.

BLANCO, R. (1998), "La actividad de las Comunidades Autónomas. Galicia", en E. Aja(dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre Comunidades Autónomas 1997*, vol. I, Barcelona, Instituto de Derecho Público, pp. 301-323.

\*BLANCO, R.L.; MÁIZ, R., y PORTERO, J.A., (1982), *Las elecciones en Galicia. 1. Elecciones al Parlamento*, A Coruña, Nós.

BLANCO, I. y SOLA, M.V. (1998), *El triángulo gallego*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

CASAL, C. y VENTOSO, L. (1994), *Un solo de gaita. Crónica de las elecciones gallegas del 93*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

\*EQUIPO DE ANÁLISIS ELECTORAIS (1997), "As eleccións do 19-O: Cambios no sistema de partidos", *Tempos Novos*, nº 6, pp. 35-43.

GACIÑO, J.A.; GARCÍA, S., y PÉREZ VILARIÑO, J. (1981), *Las primeras elecciones gallegas*, A Coruña, Sagitario.

HERNÁNDEZ BRAVO, J. (1989), "El sistema de partidos en el Estado de las Autonomías", *Política y Sociedad*, nº 3, pp. 15-28

LARAÑA, E. (1986), "Interpretación de los resultados electorales y predicciones políticas. Las elecciones locales en Andalucía y Galicia (1982 y 1985)", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 50, pp. 285-309.

MÁIZ SUÁREZ, R. (1984), "El nacionalismo gallego ante las elecciones: segmentación y subsistema de partidos", Comunicación presentada al Ciclo "Comportamiento Electoral y Comunidades Autónomas", Madrid, CEC/Fundación J. Bofill.

MÁRQUEZ, G. (1992), *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía*, Madrid, CIS.

NOVO, A. (1994), *Comunicación política y temas conflictivos: la prensa en la campaña previa a las elecciones al Parlamento Gallego de 1993*, Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela.

PALLARÉS, F. (1990), "Las elecciones autonómicas de Galicia", en E. Aja (dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre Comunidades Autónomas 1989*, Barcelona, Civitas, pp. 201-208.

\*-(1998), "Las elecciones gallegas de 1997", en E. Aja (dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre Comunidades Autónomas 1997*, vol. I, Barcelona, Instituto de Derecho Público, pp. 572-581.

PORTEIRO, M.X. y PEROZO, X.A. (1981), *¿Quen é quen no primeiro Parlamento galego?*, Vigo, Xerais.

RODRÍGUEZ, C.L. (1981), *El Parlamento gallego. Diciembre 1981. Historia de un proceso político*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

TEIXEIRO, A. (1988), *O Parlamento de Galicia*, Vigo, Ir Indo.

VARA, A. y VARELA, J.L. (1990), *Elecciones autonómicas 1989. El regreso de la derecha*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

VARELA, R. y RAMOS, F. (1986), *Las segundas elecciones autonómicas gallegas. (Historia de una crisis política casi interminable)*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

VILAS X. (1982), "As primeiras eleccións ó Parlamento Galego: A influencia do factor urbanización", *Revista Galega de Estudos Agrarios*, nº 7-8, pp. 273-281.

\*— (1992a), "Las elecciones autonómicas en Galicia", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 75, pp. 59-85.

### 3.3.- Estudios sobre las Elecciones Municipales

CAO, M. (1992), "A situación política en Galicia despois das eleccións municipais do 26 de maio de 1991", *A Trabe de Ouro*, nº 10, pp. 21-32.

FERNÁNDEZ, C. (1995), *28-M en Galicia. Crónica de las elecciones municipales del 95*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

GACIÑO, J.A. y RODRÍGUEZ, J.A. (1983), *Elecciones municipales mayo 1983. Hacia el tripartidismo*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

GALÁN, A.M<sup>a</sup>. (1991), "Comentarios sobor das eleccións municipais", *Andaina. Revista do Movemento Feminista Galego*, nº 24, pp. 10-12.

GARCÉS, L. y VARELA, X. (1987), *Elecciones municipales junio 1987. Una solución de jeroglífico*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

LAGARES, M<sup>a</sup> DE LAS NIEVES (1995), "Las elecciones municipais en Galicia", *FEGAMP*, nº 8, pp. 4-8.

\*MÁRQUEZ, G. (1993), "La transición local en Galicia: Continuidad de las élites políticas del franquismo y renovación de los gobiernos locales", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 80, pp. 39-119.

—(1994a), "Bases para el estudio de la inestabilidad política en los gobiernos locales", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 86, pp. 261-311.

\*—(1995), "El gobierno local en Galicia: Resultados electorales, élites políticas locales y producción de gobierno (1979-95)", *FEGAMP*, nº 10, pp. 22-33.

RUBIDO B. y TORRE, R.L. (1991), *Elecciones municipales mayo 1991*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

#### 3.4.- Estudios sobre los Referendums

CANCIO, M. (1981), "De abstención en abstención hasta la victoria final", *Argumentos*, nº 48, pp. 28-31.

CASES, J.L. (1978), "Resultados y abstención en el referéndum español de 1978", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 6, pp. 175-204.

ESE (Equip de Sociologia Electoral) (1986), "El referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN y sus consecuencias para el el sistema político español", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 52, pp. 185-215.

ESTEBAN, J. DE y LÓPEZ GUERRA, L. (1977), "Apéndice I: Entre la Ley para la Reforma Política y la Ley Electoral: Análisis del referéndum de diciembre de 1976", Esteban, J. De et al., *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, pp. 349-376.

MAGARIÑOS, A. (1979), "A abstención galega no referéndum constitucional: xuícios e valoración", *Encrucillada. Revista galega de pensamento cristián*, nº 11, pp. 29-55.

PÉREZ VILARIÑO, J. (1981c), "Autonomía y abstención en Galicia", *Cuadernos de Ciencia Política y Sociología*, nº 5, pp. 38-40.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S. (1981), "Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Galicia", *Revista de Derecho Político*, nº 9, pp. 219-220.

VARIOS AUTORES (1981), *Referéndum autonómico de Galicia. Diciembre 1980*, A Coruña, Biblioteca Gallega.

### 3.5.- Estudios sobre comportamiento electoral

BLANCO VALDÉS, R.L. (1988), *Actitudes y opiniones sociopolíticas en la Comunidad Autónoma de Galicia: evolución y expectativas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios y Encuestas.

CANCIO, M. (1982), *El laberinto de las autonomías y las castas periféricas dominantes. Una introducción a la sociología electoral de Galicia*, Sada, Ediciós do Castro.

—(1985), *Sociología de la política en Galicia y en España*, Sada, Ediciós do Castro.

GUNDÍN, X. (1993), "Nota a 'primeira aproximación ó sistema Galicia', sobre as tendencias electorais e os campos sociais definidores da misión das institucións", *Cooperativismo e Economía Social*, nº 6, pp. 87-89.

\*MÍGUEZ, S. (1992), "La abstención electoral en Galicia", Comunicación presentada al IV Congreso Español de Sociología, Madrid, 24-26 de septiembre, (mimeografiado).

OTERO, C. (1981), "Pensar e repensar Galicia", *Argumentos*, nº 43, pp. 19-25.

PÉREZ VILARIÑO, J. (1977), "Actitudes políticas en Galicia: un estudio de sociología electoral", *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 1, pp. 39-58.

—(1979), "Retraemento político e marxinação social", *Encrucillada. Revista galega de Pensamento cristián*, nº 12, pp. 3-13.

—(1980), "Comportamiento electoral en Galicia", *Papers. Revista de Sociología*, nº 14, pp. 49-67.

—(1981a), "Comportamiento electoral de Galicia", *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 18-19, pp. 89-106.

—(1981b), *Las reivindicaciones autonómicas en España. Análisis por regiones*, Sada, Ediciós do Castro.

—(1987), "Las primeras elecciones al Parlamento Gallego", en J. Pérez Vilariño (coord.), *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 57-89.

PÉREZ VILARIÑO, J. y SEQUEIROS, J.L. (1986), "Socialización política y comportamiento electoral en Galicia", en ESE (Equip de Sociologia Electoral), *Estudis Electorals/8. Decisió electoral i cultura política*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill/Edicions La Magrana.

SEQUEIROS, J.G. (1990), *El talante del señor Breogán. Estructura económica y comportamiento político en Galicia*, Sada, Ediciós do Castro.

\*SEQUEIROS J.G. y SEQUEIROS, J.L. (1982), "El comportamiento político-electoral de los gallegos", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 28, pp. 243-269.

SEQUEIROS, J.L. (1987), "El comportamiento político en un paisaje de pequeños propietarios agrícolas", en J. Pérez Vilariño (coord.), *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 91-109.

\*—(1993), *O muro fendido. Cambio social e comportamento político en Galicia*, Vigo Xerais.

### 3.6.- Estudios sobre la normativa electoral

\*BLANCO VALDÉS, R. (1991), "Disposición Transitoria Primera", en J. L. Carro Fernández-Valmayor (dir.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Galicia*, Madrid, MAP, pp. 904-905.

LÓPEZ MIRA, A.X. (1993a), "Aproximación a unha dinámica electoral de voto aberto en Galicia", *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais*, nº 10, pp. 61-68.

—(1993b), "Notas cara a unha dinámica de voto aberto en Galicia", *Encrucillada. Revista galega de pensamento cristián*, nº 84, pp. 369-378.

—(1996), *Territorio e democracia: un modelo de participación democrática para Galicia, nacionalidade histórica*, Sada, Edicións do Castro.

MÁIZ SUÁREZ, R. (1979), "Las instituciones políticas en el Estatuto de Autonomía de Galicia", *Argumentos*, nº 20, pp. 26-27.

—(1980), "El Estatuto de Galicia: un modelo de autonomía degradada", *Argumentos*, nº 30, pp. 59-63.

\*MÁIZ, R. y PORTERO, J.A. (1988), *As institucións políticas no Estatuto de Autonomía para Galicia*, A Coruña, Parlamento de Galicia.

MARTÍNEZ SOSPEDRA, M. (1984), "Desigualdad, representación y voto reforzado. Los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas dotadas de autonomía plena", en Parlamento vasco et al. *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, vol. I, Granada, Gráficas del Sur, pp. 211-236.

\*PORTERO, J.A. (1987), "La Ley de Elecciones al Parlamento de Galicia", en VV.AA., *Política y Sociedad. Estudios en homenaje al profesor Francisco Murillo Ferrol*, vol II, CIS/CEC, pp. 991-1003.

\*—(1991a), "O sistemas electoral", en J. Rodríguez-Arana (coord.), *Estudios sobre o Estatuto galego*, Santiago, Escola Galega de Administración Pública, pp. 207-214.

\*—(1991b), "El artículo 11", en J. L. Carro Fernández-Valmayor (dir.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Galicia*, Madrid, MAP, pp. 125-138.

TEIXEIRO, A. (1978), *Autonomías e Constitución. Notas para un debate estatutario galego*, Santiago, Follas Novas.

\*VILAS, X.; MÁIZ, R.; CAAMAÑO, F., y RIVERA, J.M. (1994), *O sistema político galego*, Vigo, Xerais.

### 3.7.- Estudios electorales mixtos

BARREIRO, X.R. (1991), "Elecciones y caciquismo en la Restauración", en F. Rodríguez Iglesias (coord.), *Galicia. Historia*, vol. VII, A Coruña, Hércules, pp. 450-463.

BERAMENDI, J.G. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (1996), *O nacionalismo galego*, 2ª edición, Vigo, A Nosa Terra.

\*BLANCO VALDÉS, R. (1984), "Las elecciones en Galicia y el subsistema de partidos regional (1977-1982)", en Parlamento vasco et al., *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, vol. I, Granada, Gráficas del Sur, pp. 281-312.

CLOSA, C. (1988), "La evolución política del nacionalismo gallego durante la transición", *Cuadernos de Ciencia Política y Sociología*, nº 20, pp. 25-40.

GALINDO, F. y VIEJO, R. (1997), "A implantación social dos partidos", *Tempos Novos*, nº 5, pp. 38-46.

GACIÑO, J.A. y RIVAS, M. (1980), *Informe dunha frustración. As claves do proceso estatutario galego*, A Coruña, Edición do Rueiro.

\*GONZÁLEZ ENCINAR, J.J. (1981), "El supuesto giro a la derecha en las elecciones al Parlamento Gallego", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época) nº 25, pp. 53-79.

\*—(1982), *Galicia. Sistema de partidos y comportamiento electoral, 1976-1981*, Madrid, Akal.

\*MÁIZ SUÁREZ, R. (1986), "El nacionalismo gallego: Apuntes para la historia de una hegemonía imposible", en F. Hernández, y F. Mercadé (eds.), *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, Barcelona, Ariel, pp. 186-243.

—(1994), "The open ended construction of a nation: The Galician case in Spain", en J.G. Beramendi; R. Máiz, y X. M. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and present*, vol. II, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 173-208.

\*—(1996), "Nación de Breogán: Oportunidades políticas y estrategias enmarcadoras en el movimiento nacionalista gallego (1886-1996)", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época) nº 92, pp. 33-75.

\*MÁRQUEZ, G. (1994b), "La formación de la élite parlamentaria de Galicia: Cortes Generales y Parlamento Territorial (1977-1993)", Comunicación presentada al I Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, Bilbao, 5-7 diciembre., (mimeografiado).

—(1997), *Las élites parlamentarias de Galicia (1977-1996)*. Santiago de Compostela, Universidade: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico/IDEGA, Documentos de Trabajo/Historia 5.

\*VILAS, X. (1992b), "Las elecciones en Galicia (1976-1991)", *Working Papers*, nº 57, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.



### 3.8.- Fuentes documentales sobre resultados electorales

AGUIAR, L. y BLANCO CANALES, R. (1988), *La Constitución Española. 1978-1988, vol. III, Tramitación parlamentaria. Cronología. Resultados electorales. Órganos constitucionales. Bibliografía general*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

ÁRIAS, P. (1990), *Las 313 Galicias. Guía socioeconómica de los municipios gallegos*, A Coruña, Galicia Editorial.

BRABO, P. y ORTIZ, C. (1985), *Atlas electoral de España. Comunidad de Galicia*, Madrid, Fundación IESA.

EL CORREO GALLEGO (varios años), *Anuario*.

EL PAÍS (varios años), *Anuario*.

HERAS, R. (1997), *Enciclopedia política y atlas de electoral de la democracia española*, Madrid, Temas de Hoy.

LA VOZ DE GALICIA (varios años), *Anuario*.

INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (varios años): *Galicia en cifras*.

MINISTERIO DEL INTERIOR, (1989), *Elecciones a Cortes Generales 1989*, Colección Documentos Electorales, nº 1.

—(1991), *Elecciones Locales 1991*, Colección Documentos Electorales, nº 2.

—(1993), *Elecciones a Cortes Generales 1993*, Colección Documentos Electorales, nº 3.

—(1994), *Elecciones al Parlamento Europeo 1994*, Colección Documentos Electorales, nº 4.

—(1995), *Elecciones Locales 1995*, Colección Documentos Electorales, nº 5.

—(1996), *Elecciones a Cortes Generales 1996*, Colección Documentos Electorales, nº 6.

#### 4. Referencias bibliográficas

- BÉCARUD, J. (1965), *La Segunda República española*, Madrid, Tecnos.
- CARRERAS, F. DE y VALLÉS, J.M. (1977), *Las elecciones. Introducción a los sistemas electorales*, Barcelona, Blume.
- DELGADO SOTILLOS. I. (1997), *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- JUSTEL, M. (1990), "Panorama de la abstención electoral en España", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 68, pp. 343-396.
- (1994), "Composición y dinámica de la abstención", en p. Del Castillo (coord.), *Comportamiento político y electoral en España*, Madrid, CIS/Siglo XXI, pp. 19-48.
- (1995), *La abstención electoral en España, 1977-1993*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R. (1979), "Effective number of parties. A measure with application to west Europe", *Comparative Political Studies*, nº 12, pp. 3-27.
- LINZ, J.J. (1978), "From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain", en J.J. Linz y A. Stepan (eds.), *The breakdown of democratic regimes. Europe*, Baltimore, John Hopkins Press, pp. 142-215.
- LINZ, J.J. y MONTERO, J.R. (1986), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- MARSH, M. (1994), "European elections and the second-order model", en C. Van Der Eijk y M. Franklin (eds.), *The European electorate on the eve of unification*, (en prensa).
- MATEOS RODRÍGUEZ, M.A. (1991), "Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española", *Ayer*, nº 3, pp. 139-164.
- MONTERO, J.R. (1997), "Elecciones en España", en R. Del Águila (coord.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Trotta, pp. 391-428.
- MONTERO, J.R.; LLERA, F. y TORCAL, M. (1992), "Sistemas electorales en España: una recapitulación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58, pp. 7-56.
- MONTERO, J.R. y PALLARÉS, F. (1992), "Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1991)", *Working Papers*, nº 49, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- MONTERO, J.R. y VALLÉS, J.R. (1992), "El debate sobre la reforma electoral: ¿para qué las reformas?", *Claves de Razón Práctica*, nº 22, pp. 2-11.
- NIERDEMAYER, O. (1991), "The 1989 European Elections: Campaigns and Results", *European Journal of Political Research*, informe especial (The European Elections of 1989), vol. 19, pp. 1-15.
- NOHLEN, D. (1981), *Sistemas electorales del mundo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

—(1994), *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, México, Fondo de Cultura Económica.

RAE, D.W. (1977), *Leyes electorales y sistema de partidos*, Madrid, CITEP.

REIF, K. (1984), "National electoral cycles and European elections 1979 and 1984", *Electoral Studies*, nº 3, pp. 244-255.

—(1985), "Ten second-order national elections", en K. Reif (ed.), *Ten European elections*, Aldershoot, Gower.

REIF, K. y SCHMITT, H. (1980), "Nueve elecciones de rango secundario: Un marco conceptual para el análisis de los resultados de las Elecciones al Parlamento Europeo", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), nº 16, pp.7-57.

ROUQUIÉ, G.; HERMET, G., y LINZ, J.J. (1982), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica.

TUSELL, J. (1971), *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Edicusa.

—(1991), "El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico", *Ayer*, nº 3, pp. 13-62.

VARELA ORTEGA, J. (1973), "Los amigos políticos: Funcionamiento del sistema caciquista", *Revista de Occidente*, nº 127, pp. 45-74.

—(1977), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza.

VALLÉS, J.M. (1978), "Sobre la sociología electoral a Espanya: un balanc provisional", Equip de Sociologia Electoral, *Estudis Electorals/1. Sobre les eleccions legislatives de 1979 (I Colloqui de Sociologia Electoral, Barcelona, abril de 1978)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.

VALLÉS, J.M. y BOSCH, A. (1997), *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Barcelona, Ariel.



## **NORMAS PARA A REMISIÓN DE ORIXINAIS:**

Deberán ser remitidos tres exemplares do traballo e unha copia en diskette ao Director do IDEGA: Avda. das ciencias s/nº. Campus Universitario Sur. 15706 Santiago de Compostela, cumprindo coas seguintes normas:

1. A primeira páxina deberá incluír o título, o/s nome/s, enderezo/s, teléfono/s e institución/s ás que pertences o/s autor/es, un índice, 5 palabras chave ou descriptors, así como dous resumos dun máximo de 200-250 palabras: un na lingua na que estea escrita o traballo e outro en inglés.
2. O texto estará en interlineado dobre con marxes mínimas de tres centímetros, e cunha extensión máxima de cincuenta folios incluídas as notas e a bibliografía.
3. A bibliografía se presentará alfabeticamente ao final do texto seguindo o modelo: Apelidos e iniciais do autor en maiúsculas, ano de publicación entre paréntese e distinguindo a, b, c, en caso de máis dunha obra do mesmo autor no mesmo ano. Título en cursiva. Os títulos de artigo irán entre aspas e os nomes das revistas en cursiva. lugar de publicación e editorial (en caso de libro), e, en caso de revista, volume e nº de revista seguido das páxinas inicial e final unidas por un guión.
4. As referencias bibliográficas no texto e nas notas ao pé seguirán os modelos habituais nas diferentes especialidades científicas.
5. O soporte informático empregado deberá ser Word ou WordPerfect para Windows 6.0 ou versión posterior, Excell ou Acces.
6. A dirección do IDEGA acusará recibo dos orixinais e resolverá sobre a súa publicación nun prazo prudencial. Terán preferencia os traballos presentados ás Sesións Científicas do Instituto.

O IDEGA someterá tódolos traballos recibidos a avaliación. Serán criterios de selección o nivel científico e a contribución dos mesmos á análise da realidade socio-económica galega.

